



Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

CARRERA DE COMUNICACIÓN

MODALIDAD:

Proyecto de investigación

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO DE:
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN**

TEMA:

Periodismo investigativo en Ecuador; características y desafíos en contextos de violencia.

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Comunicación, opinión pública y democracia.

AUTORA:

Andrea Katherine Mendoza García

TUTOR:

Lic. Carlos Cedeño Moreira, Mg.

2025-2

TEMA

**PERIODISMO INVESTIGATIVO EN ECUADOR; CARACTERÍSTICAS Y
DESAFÍOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA.**

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A)	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad Ciencias Sociales Derecho y Bienestar, Extensión Manta de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el proyecto de investigación, bajo la autoría de la estudiante, MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE legalmente matriculada en la carrera de Comunicación período académico 2025-2026(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de proyecto de investigación cuyo tema es "Periodismo investigativo en Ecuador; características y desafíos en contextos de violencia".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, Manta 15 de enero de 2026.

Lo certifico,

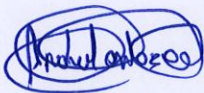


Mgtr. Carlos Laureano Cedeño Moreira
Docente Tutor
Área: Comunicación

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHO DEL AUTOR

Yo, ANDREA KATHERINE MENDOZA GARCIA, portador de la cédula de ciudadanía No. 1315255032, declaro que el presente trabajo de investigación, y criterios emitidos, respetan rigurosamente en todo momento las normas éticas, previstas en la Ley de Propiedad Intelectual, asumo responsabilidad en lo referente a criterios, doctrinas, que contenga el trabajo de investigación, titulado: "PERIODISMO INVESTIGATIVO EN ECUADOR; CARACTERÍSTICAS Y DESAFÍOS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA", son de mi autoría, y autorizo a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, para que haga de la investigación o parte de ella, documento disponible para, consultas de investigación, según las normas de la Institución, cediendo y aprobando la reproducción de los derechos patrimoniales del trabajo, con fines de difusión pública, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción, no suponga ganancia económica, y realice los derechos que como autor me corresponden, con excepción de la presente autorización, seguirán vigentes a mi favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento, en concordancia, con el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Para constancia firmo a continuación.



ANDREA KATHERINE MENDOZA GARCIA
C.I. 1315255032

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR	CÓDIGO: PAT-01-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO	REVISIÓN: 2
		Página 4 de 74

CERTIFICADO DEL TUTOR

En calidad de docente tutor de la Facultad Ciencias Sociales Derecho y Bienestar, Extensión Manta de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO: Haber dirigido y revisado el proyecto de investigación, bajo la autoría de la estudiante, MENDOZA GARCIA ANDREA KATHERINE legalmente matriculada en la carrera de Comunicación período académico 2025-(2), cumpliendo el total de 400 horas, bajo la opción de titulación de proyecto de investigación cuyo tema del proyecto es “Periodismo investigativo en Ecuador; características y desafíos en contextos de violencia”.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, Manta 15 de enero de 2026.

Lo certifico,

Lic. Carlos Cedeño Moreira, Mg.

Docente Tutor Área: Comunicación

AGRADECIMIENTO

A mi Tutor de tesis, el Lcdo. Carlos Cedeño Moreira, a quien agradezco profundamente por su guía, paciencia y acompañamiento durante este proceso. Sus orientaciones fueron fundamentales para aclarar mis dudas, fortalecer mi trabajo y motivarme a seguir mejorando. Gracias por su dedicación y por compartir sus conocimientos con compromiso y respeto.

Asimismo, extendo mi agradecimiento a cada uno de mis profesores, quienes con sus enseñanzas, apoyo y compromiso han contribuido de manera significativa a mi formación académica y personal.

DEDICATORIA

A Dios, como principal creador de cada uno de los escenarios que me situó en esta carrera, y mostrarme la sabiduría necesaria para continuar a pesar de las adversidades.

A mis padres, por enseñarme desde pequeña el valor del sacrificio, el esfuerzo y la dedicación., ser mi ejemplo de fortaleza y constancia, por creer en mí y por brindarme su apoyo incondicional en cada paso de mi vida.

A mi hijo, porque su presencia me recuerda día a día la razón por la cual anhelo superarme.

A mis hermanos, cada uno de ellos en algún punto de mi vida se convirtieron en mi apoyo de alguna forma, para que yo pueda cumplir mis propósitos.

A Walter Valencia, quien desde mis inicios me instó a perseguir la educación superior.

A Ginger de Pazmiño, a quien recordaré eternamente con gratitud y cariño. Desde el cielo, su ejemplo, su guía y sus sabios consejos seguirán iluminando mi camino.

Finalmente, y con profundo agradecimiento, a Cesar Zambrano, por ser un soporte en este proceso, brindándome su respaldo incondicional. Su ayuda no solo alivió mis cargas, sino que también me dio la confianza necesaria para continuar este camino, gratitud por siempre.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	11
Abstract.....	12
Introducción.....	13
Capítulo I – Fundamentos de la investigación.....	17
Planteamiento del problema.....	17
Formulación del problema.....	18
Objetivos.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivos Específicos.....	19
Justificación.....	19
Delimitaciones del estudio.....	20
Capítulo II – Marco teórico.....	21
Estado del arte.....	21
Marco teórico.....	24
Periodismo Investigativo: Conceptos y Fundamentos.....	24
Condiciones laborales y su impacto en la práctica investigativa.....	28
Particularidades y desafíos del Periodismo Investigativo en Ecuador.....	28
Marco legal y presiones institucionales.....	30
Capítulo III - Marco Metodológico.....	30
Enfoque y tipo de estudio.....	30
Diseño de la investigación.....	31
No experimental.....	31
Transversal.....	31
Población y muestra.....	32
Población objetivo.....	32
Estrategia de muestreo.....	32
Criterios de inclusión.....	32
Construcción del marco muestral.....	33
Tamaño muestral.....	33
Justificación de la muestra.....	33
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	33
Entrevistas semiestructuradas.....	34
Análisis documental.....	34
Procedimiento de recolección de datos.....	34
Plan de análisis de datos.....	35

Capítulo IV - Análisis y Discusión de Resultados.....	37
Sobre los desafíos cotidianos que enfrentas los periodistas de investigación ecuatorianos con relación a su seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y los contextos de violencia.	39
Categoría Seguridad	39
Categoría Libertad de Expresión	41
Categoría Condiciones Laborales.....	43
Categoría Contextos de violencia.....	47
Cierre del primer objetivo específico	52
Sobre las estrategias de protección o de adaptación implementadas por los periodistas para continuar con su labor investigativa.....	53
Estrategias de protección y adaptación profesional.....	53
Cierre del segundo objetivo específico.....	57
Conclusiones	59
Recomendaciones	60
Fortalecimiento de mecanismos de protección institucional.....	60
Consolidación de redes de apoyo y acompañamiento profesional	61
Mejoras en las condiciones laborales del periodismo investigativo.....	61
Referencias.....	63
Anexos	69
Anexo A – Capturas de las entrevistas con los periodistas.....	69
Anexo B – Capturas del análisis realizado en ATLAS.ti.....	73

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Perfil de los periodistas entrevistados</i>	37
---	----

Índice de Figuras

Figura 1 Nube de palabras	38
Figura 2 Categoría Seguridad	40
Figura 3 Categoría Libertad de Expresión	42
Figura 4 Categoría Condiciones Laborales.....	45
Figura 5 Categoría Contextos de violencia.....	49
Figura 6 Categoría Estrategias de protección y adaptación profesional.....	54

Resumen

La presente investigación se enmarca en el periodismo investigativo del Ecuador, oficio que debido al contexto actual del país y de la región en general, se ha visto afectado por la violencia, impunidad y un acelerado incremento del crimen organizado, lo cual deteriora las condiciones de seguridad para los periodistas de investigación. El objetivo principal fue analizar las características de este oficio periodístico y examinar cuáles son los principales desafíos, limitaciones y riesgos a los que se enfrentan los trabajadores de este rubro. Se aplicó un enfoque cualitativo con alcance descriptivo-exploratorio y un diseño de investigación no experimental y transversal. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas a una muestra de ocho periodistas investigativos ecuatorianos, posteriormente se transcribieron las entrevistas y llevó a cabo un proceso de análisis documental mediante codificación haciendo uso del software ATLAS.ti. Como resultados se obtuvo que las estrategias que implementan los periodistas ante la actual situación de violencia no es abandonar el oficio como tal, sino que reconfiguran totalmente su vida basándose en un constante monitoreo del riesgo y medidas de autoprotección que llegan a invadir su esfera privada tal como el confinamiento o el exilio. Se establecieron tres ejes para evitar la desertión de la profesión: el fortalecimiento institucional mediante protocolos de seguridad en conjunto con la depuración de autoridades hostiles; la consolidación de alianzas y redes de apoyo para colectivizar los riesgos; y la mejora sustancial de las condiciones laborales.

Se concluye que los periodistas de investigación enfrentan de manera constante riesgos donde su seguridad se vulnera permanentemente con amenazas físicas y digitales, mientras que la libertad de expresión se encuentra vulnerable por la judicialización, la censura y presiones políticas.

Palabras clave: Periodismo investigativo, violencia, Ecuador, seguridad periodística, libertad de expresión

Abstract

This research is part of investigative journalism in Ecuador, a profession that, due to the current context of the country and the region in general, has been affected by violence, impunity, and a rapid increase in organized crime, which has deteriorated security conditions for investigative journalists. The main objective was to analyze the characteristics of this journalistic profession and examine the main challenges, limitations, and risks faced by workers in this field. A qualitative approach with a descriptive-exploratory scope and a non-experimental, cross-sectional research design was applied. Semi-structured interviews were conducted with a sample of eight Ecuadorian investigative journalists, which were then transcribed and analyzed using ATLAS.ti software. The results showed that journalists' strategies in contexts of violence do not involve abandoning their profession, but rather a "reconfiguration" based on risk assessment and self-protection measures that invade the private sphere, such as confinement or exile. To prevent professional desertion, it is imperative to coordinate actions in three areas: institutional strengthening through clear security protocols and the removal of hostile authorities; the consolidation of alliances and support networks to collectivize risks; and substantial improvement of working conditions. It is concluded that investigative journalists face constant risks where their safety is permanently violated by physical and digital threats, while freedom of expression is vulnerable to judicialization, censorship, and political pressure.

Keywords: Investigative journalism, violence, Ecuador, journalist safety, freedom of expression

Introducción

El periodismo investigativo se concibe como uno de los pilares más importantes para las democracias de las sociedades contemporáneas. Guerrero et al. (2020) menciona que la práctica de la investigación en el periodismo ha logrado destapar tanto casos de corrupción como de abusos de poder e incluso violaciones de derechos humanos, los cuales, sin esta práctica, nunca hubiesen salido a la luz. En el contexto actual de América Latina, este oficio se lleva a cabo en escenarios marcados por alta violencia e impunidad, Ecuador se incluye en esta realidad de la región, donde se ha experimentado el deterioro de las condiciones de seguridad para los comunicadores investigativos.

Ibarra et al. (2023) menciona que el incremento de la influencia del crimen organizado en el país ha cambiado el panorama de la seguridad nacional en este último lustro; lo cual afecta de manera directa al trabajo de los periodistas de investigación que se enfocan en temas relacionados con la criminalidad, el narcotráfico y la corrupción. El autor anteriormente citado indica que parte de las amenazas a periodistas vienen de grupos armados paramilitares, lo cual se combina con presiones provenientes de estructuras de poder político y económico, ocasionando un escenario de riesgo multifacético y particularmente complejo para este oficio.

La precariedad laboral emerge como otro factor determinante que condiciona el ejercicio del periodismo investigativo. La inestabilidad contractual y la insuficiencia de recursos limitan la capacidad de los profesionales para dedicarse a investigaciones de largo aliento. Esta situación afecta desproporcionadamente a los periodistas de medios independientes y a aquellos que trabajan en zonas alejadas de los principales centros urbanos. La falta de protección institucional agrava su vulnerabilidad frente a posibles represalias (Guerrero et al., 2020).

Cabe remarcar que el marco legal del Ecuador posee contradicciones para la protección de los periodistas de investigación, ya que por un lado la constitución menciona que garantiza la libertad de expresión, otros poderes permiten que se lleve a juicio a comunicadores. Estas incongruencias generan un ambiente de conflicto en cuanto a la inseguridad jurídica que prohíbe que se lleven a cabo investigaciones de temas polémicos.

Con el pasar de los años y el avance de la tecnología el ecosistema mediático ha pasado por transformaciones, las cuales crean desafíos adicionales para los periodistas, así como también nuevas oportunidades para difundir investigaciones, la cuales debido al contexto también se exponen a riesgos como el ciberacoso, ciberataques y vigilancia (Muñoz Caja, 2019). De igual manera el hecho de que la concentración de la propiedad de los medios de comunicación esté en manos de grandes grupos empresariales condiciona la independencia editorial, por lo cual el trabajo investigativo tiene que redefinirse dadas las condiciones de seguridad actual.

Por otro lado, la dimensión psicológica de los periodistas es un tema que se ha visto invisibilizado, ya que las personas que laburan en este rubro lo hacen bajo una carga emocional constante, lo cual llega a afectar su salud mental y por ende su vida personal. Castañeda (2022) menciona que el hecho de que las autoridades no apoyen con mecanismos institucionales para el apoyo psicosocial de los periodistas hace que el sufrimiento y la angustia sea parte inherente de este oficio, lo cual afecta de manera directa a las decisiones editoriales y por ende en la continuidad y sostenibilidad de las trayectorias profesionales.

De igual manera, la violencia digital en contra de los periodistas ha crecido en el Ecuador al igual que en el resto del continente, la cual se ha visto intensificada por campañas de desprestigio que tienen el fin de acosar e intimidar a los periodistas

investigativos que hayan revelado temas relevantes que afecten a esferas de poder. Parte de la violencia digital se enfrasca con agresiones de género hacia las periodistas, desprestigiando su labor profesional (UNESCO, 2024). Y lamentablemente, las respuestas de instituciones frente a las manifestaciones de violencia digital resultan insuficiente.

A pesar de la poca acción de las autoridades institucionales del país, los periodistas pueden resguardarse en mecanismos internacionales de cooperación, los cuales les brindan protección y sostenibilidad para el ejercicio de su profesión investigativa. Además de ellos, las redes internacionales promueven la capacitación y especialización a los periodistas, aunque su fuerte se concentra en brindar seguridad y respaldo político en situaciones complejas (Casanova Reyes, 2021).

Otro de los desafíos para los periodistas radica en la polarización de los espacios políticos, ya que en los contextos actuales donde la sociedad se encuentra fragmentada, los resultados de las investigaciones son usados por los políticos como armas para generar alarma, o por otro lado para desprestigiar al periodista en cuestión. Muchas veces catalogando las investigaciones como “fake news” y de esta manera descreditar las investigaciones periodísticas, lo cual provoca la pérdida de credibilidad del oficio periodístico y dificulta la construcción de consensos sociales.

A consecuencia de estos peligros y desafíos, los periodistas han optado por implementar estrategias de protección individuales, tales como el uso de herramientas cifradas de comunicación y el desarrollo de protocolos para actuar en situaciones adversas, y hasta en ocasiones, migrar hacia proyectos independientes. Comercio (2023) menciona que estas decisiones se deben a la ausencia de mecanismos colectivos frente a la falta de políticas de Estado para los comunicadores y medios de

comunicación. Lo que lleva a que exista una desigualdad en la manera de protegerse para cada periodista según los recursos de cada profesional.

Por estas situaciones el futuro del periodismo investigativo del Ecuador es incierto, lo que prevé un futuro para la profesión que se ve marcado por la combinación de crisis económicas y de violencia generalizada. La renovación general de este rubro se ve escasa, ya que dadas las circunstancias hay pocos jóvenes dispuestos a asumir los riesgos del oficio.

Es por esto que la presente investigación tiene como fin el caracterizar el contexto actual de los periodistas investigativos mediante el análisis de sus experiencias, examinando los desafíos que enfrentan estos profesionales en su labor cotidiana, además de identificar sobre las estrategias de adaptación y resistencia que han logrado desarrollar en los actuales contextos de violencia, para posteriormente proponer recomendaciones con el fin de fortalecer el periodismo investigativo como pilar de la democracia ecuatoriana.

Capítulo I – Fundamentos de la investigación

Planteamiento del problema

Con el pasar de los años, el periodismo investigativo ha generado transformaciones significativas, convirtiéndose en un recurso vital para que las sociedades modernas estén informadas sobre problemáticas reales que evitan abordarse públicamente.

Sobre esa área del periodismo, Cevallos (2022) destaca la relevancia ante el interés de la sociedad, ya que, permite ver la realidad social, política y económica de un país.

Sin embargo, ejercer este tipo de periodismo expone a los comunicadores a contextos relacionados a la violencia. De hecho, Márquez (2025, p. 1) destaca que “ser periodista en América Latina es cada vez más riesgoso e inestable”. Aquella argumentación es sostenida por Díaz (2024), quien pondera que muchas de esas violencias están relacionadas a amenazas, agresiones verbales y físicas, intimidaciones e incluso el uso del sistema judicial contra la libertad de prensa.

Este tipo de violencias conduce a que los comunicadores se expongan a ser agredidos físicamente, extorsionados, o incluso ser asesinados. Un informe del Comité de Protección de Periodistas (2025) destaca que durante 2024 fueron asesinados 124 periodistas, 85 de ellos murieron en la guerra entre Israel y Gaza.

Más allá de las cifras de muertes de periodistas por la guerra de Israel – Gaza, uno de los países donde se evidencia mayor violencia hacia comunicadores es México. De hecho, Chávez (2022) suscribe que: México es considerado el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en todo el mundo donde han sido asesinado 151 comunicadores en los últimos 22 años, según los registros oficiales.

Paralelamente en Ecuador, ejercer el periodismo también se ha vuelto una profesión de alto riesgo, debido a las agresiones físicas, secuestros y asesinatos que han padecido los comunicadores. Los casos más mediáticos han sido el secuestro y asesinato a los periodistas de (El Comercio, 2022) por manos del grupo armado de las FARC en el 2018, el asesinato del periodista Fernando Villavicencio tras un mitin político en el 2023 (El Comercio, 2023), y la toma del canal Tc Televisión por miembros de un grupo considerado terrorista (Fundamedios, 2025).

Según The Swiss Voice (2024), la organización no gubernamental Periodistas Sin Cadenas, asegura que entre 2021 a 2024, 933 reporteros fueron víctimas de agresión en Ecuador, la mayoría de ellos por investigar sobre los gobiernos locales de turno.

Formulación del problema

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta el periodismo investigativo en Ecuador en contextos de violencia?

El periodismo investigativo, es una de las prácticas laborales más complejas dentro de la comunicación, tanto por la búsqueda de información para exponer a una audiencia sobre las problemáticas reales que son de interés social, como también, para la complejidad que se relaciona con situaciones que enmarcan los distintos tipos de violencia a los que se pueden exponer los periodistas.

Ecuador no es ajeno a esa realidad. La creciente ola de violencia que somete al país ha colocado a los periodistas de investigación en situaciones de alto riesgo, como violencia física o verbal, censura, asesinatos, entre otros.

En este contexto, es relevante que esta investigación se centre en examinar cómo los periodistas de investigación se encuentran vulnerables en relación a temas

de violencia, a su vez, sugerir redes de colaboración y protocolos de seguridad en coberturas periodísticas y actividades personales.

Ante lo expuesto durante el apartado del planteamiento del problema surge la necesidad de investigar sobre el periodismo investigativo en Ecuador y los desafíos que atraviesan los comunicadores al ejercer la profesión en relación a los contextos de violencia.

Objetivos

Objetivo General

Analizar las características del periodismo investigativo y examinar los principales desafíos, limitaciones y riesgos a los que se enfrentan los periodistas de Ecuador, especialmente en contextos afectados por la violencia y censura.

Objetivos Específicos

- Explorar los desafíos cotidianos que enfrentan los periodistas de Ecuador con relación a su seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y los contextos de violencia.
- Evaluar las estrategias de protección o de adaptación implementados por los periodistas para continuar con su labor investigativa.
- Contribuir desde la reflexión en la generación de estrategias que fortalezcan la profesión.

Justificación

La presente investigación, busca dar relevancia al periodismo investigativo, intentando mostrar a la sociedad, lo que el poder político y económico no revela.

A su vez, contextualizar los riesgos que asumen quienes ejercen esta profesión en Ecuador, en medio de conflictos como la violencia y el crimen organizado.

La realización de este proyecto académico es crucial para entender cómo trabajan los periodistas en sus labores investigativas y que condiciones enfrentan en medio de dificultades como amenazas, precariedad laboral, autocensura o presiones políticas. A su vez, se convierte en un espacio de reflexión crítica sobre la libertad de expresión en Ecuador.

Así mismo, este trabajo ofrece un aporte considerable para el campo académico y profesional del periodismo investigativo, al contextualizar conocimientos, experiencias y recomendaciones que contribuyan en el diseño de políticas públicas como mecanismos de protección para quienes ejercen esa profesión.

Delimitaciones del estudio

El presente trabajo de investigación se desarrolló desde la carrera de Comunicación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, matriz Manta. Se extenderá durante el período académico 2025 con referencia a Ecuador. En el área de comunicación, periodismo investigativo y sobre los riesgos que asumen los comunicadores en el contexto ecuatoriano.

Capítulo II – Marco teórico

Estado del arte

Históricamente el periodismo ha sido reconocido como el “cuarto poder del Estado”, debido a su influencia sobre las masas. En muchos casos, ejerce influencia sobre el criterio de los individuos, permitiéndoles descubrir las problemáticas que ocurren en la sociedad, y exponer las irregularidades, violaciones de derecho, problemas sociales o corrupción.

Entre los casos que se puede destacar están Wikileaks de Julián Assange, El Watergate en Estados Unidos o El Gran Padrino el caso que investigó el medio ecuatoriano La Posta y que inició el proceso para que el expresidente Guillermo Lasso sea investigado.

En el caso de Wikileaks, marcó un antes y después entre el periodismo convencional y la aparición de los medios digitales permitiendo a los periodistas revelar información confidencial o sensible. Pero, también permitió un precedente de violencia sobre los periodistas, como le ocurrió a Assange, considerados por muchos como un perseguido político, para otros un delincuente, o al menos esta última es la postura del Gobierno de Estados Unidos.

Sobre el caso de Assange, Gutiérrez (2021), destacó que el comunicador fue investigado en 2012 por delitos informáticos contra Estados Unidos, pero no fue detenido, ya que el gobierno de Ecuador, en ese entonces dirigido por Rafael Correa le brindó asilo político en la embajada ecuatoriana de Londres. En 2019 fue retirado de la embajada y posteriormente detenido.

No obstante, la detención no constituye el mayor riesgo para un comunicador, ejemplo de aquello lo destacan Tejedor, et Al. (2022), quienes aseguran que 324 periodistas han sido asesinados por realizar investigaciones contra el poder político.

Uno de los países considerados más riesgosos para ejercer el periodismo es México. Chávez (2022) asegura que: “México es considerado el país sin conflicto armado más peligroso para la prensa en todo el mundo”. Aquella teoría también es respaldada por González et al. (2020) quien plantea que en muchos casos los comunicadores prefieren autocensurarse y no sacar una nota periodística, que amenace su integridad y la de su entorno familiar.

El periodismo de Ecuador no está ajeno a esa realidad, lamentablemente. En el país andino también han existidos casos de violencia sobre comunicadores, los más recientes son: el retiro de visa a la comunicadora cubana, Alondra Santiago, el asilo político solicitado por los esposos Anderson Boscán y Mónica Velásquez y el asesinato de Fernando Villavicencio tras la finalización de un mitin político.

Sobre estos tres casos mencionados, el primero en ocurrir, cronológicamente hablando, fue el de Villavicencio, quien era reconocido en Ecuador como un gran periodista investigativo. Su trabajo lo catapultó a la política donde fue asambleísta Nacional y candidato a la presidencia del Ecuador. En una de sus presentaciones políticas fue acribillado.

En el caso de Santiago ocurre en medio de las elecciones presidenciales de Ecuador 2025, donde el entonces presidente - candidato Daniel Noboa, fue el blanco de críticas de la comunicadora sobre su gestión en el ejecutivo. Por lo tanto, el Gobierno de Ecuador decidió quitarle su visa y tuvo que salir de Ecuador, ya que, corría el riesgo de ser detenida, por encontrarse ilegalmente en suelo ecuatoriano.

Mientras que los esposos Boscán y Velásquez, ambos colaboradores del medio digital La Posta, denunciaron que eran perseguidos por el poder ecuatoriano, revelando documentación donde mostraban con observaciones la cotidianidad de ambos comunicadores y de sus hijos. Por lo tanto, decidieron pedir asilo político a Canadá, ya que, sus vidas corrían riesgo, según lo argumentado por los periodistas.

La violencia en el contexto del periodismo también ha trascendido en lo digital, como ciberataques, donde sus trabajos periodísticos fueron expuestos o borrados antes de ser publicados. Saltos (2023) relató que, en 2018, varios comunicadores que investigaban sobre temas políticos fueron afectados por falta de seguridad y exposición pública a sus datos personales.

Ese mismo año, en Ecuador ocurrió el secuestro y asesinato del grupo periodístico de El Comercio en la frontera norte con Colombia, por parte de grupos disidentes de las FARC.

Sobre el caso El Comercio, Fárez (2024) puntualiza que todo ocurrió en una cobertura periodística en la zona fronteriza Ecuador – Colombia. Los comunicadores fueron secuestrados por los rebeldes, quienes intentaron negociar con el gobierno ecuatoriano para que liberen a miembros de su grupo, a cambio de la vida de los periodistas. El Estado no aceptó la solicitud y los comunicadores fueron asesinados.

Ante lo expuesto, el presente proyecto, buscará aportar al Estado del Arte con los principales desafíos que atraviesan los periodistas investigativos de Ecuador en la actualidad con las problemáticas como la inseguridad.

Marco teórico

Periodismo Investigativo: Conceptos y Fundamentos

A lo largo de la historia de la humanidad el periodismo se convirtió en un fenómeno importante para la sociedad donde se informaba, entretenía y hablaba de temas que otros deseaban ocultar o callar, esto último es conocido como periodismo de investigación.

El periodismo de investigación es una de las áreas donde el periodismo trata de contar a profundidad las principales problemáticas de la sociedad. En muchos casos está relacionados a tema de política o de relevancia local nacional.

Salamanca et Al. (2018) definen al periodismo investigativo como “El periodismo investigativo se dedica a armar, pieza por pieza, el rompecabezas que el poder quiere ocultar”.

Es decir que, el periodismo de investigación se centra en explorar temas de relevancia pública que por lo general se encuentran ocultos por quienes manejan el poder político de turno, ya sea de gobiernos locales o nacionales.

Por otra parte, Guerrero (2024) indica que el Instituto Europeo de Periodismo y Comunicación define al periodismo investigativo como “una modalidad de periodismo en el que los periodistas analizan, se sumerge, investigan y se empapan de un solo tema de interés. Así, se puede desarrollar desde un tema político, económico, de sucesos o crímenes o médicos”.

Otros autores como Fabián (2023) señalan que el periodismo investigativo debe revelar el funcionamiento de las instituciones pública con temas relacionados a corrupción, evasión fiscal, escándalos inmobiliarios y medioambientales, entre otros. Cumpliendo el rol de ser el “fiscalizador del poder democrático”, ya que, a diferencia

de otros géneros periodístico, el investigativo debe revelar el corrupto funcionamiento de las instituciones.

Para ejercer este tipo de periodismo, los comunicadores no se basan en sus propios conocimientos, sino en la búsqueda de información como revisión de documentos oficiales, entrevistas, declaraciones, todo aquello debe ser verificado, ya que, en muchos casos las investigaciones periodísticas surgen por la filtración de información.

Ejercicio del Periodismo en contexto de violencia

Debido a los temas delicados que se tratan en el periodismo de investigación, quienes ejercen esta profesión se mantienen en un constante entorno de peligro. En muchos casos los periodistas son blancos de amenazas, asesinatos e incluso han sido encarcelados.

En el caso de asesinatos, Tejedor et Al. destacan que, en los últimos 20 años, 1449 periodistas han sido asesinados en todo el mundo y 85% de estos casos han quedado impunes. Uno de los países donde más han ocurrido esos crímenes son México, con 150 reporteros silenciados.

Mientras que, en referencia a encarcelados existen más de 550 comunicadores en todo el mundo, según un informe de Reporteros Sin Fronteras, como lo destacan Cárdenas et Al. (2025) en su investigación.

Debido a estas estadísticas negativas, muchos comunicadores deciden autocensurarse para precautelar el cuidado de su integridad física, de su equipo periodístico y de sus familiares, en otros casos para evitar ser despedido de su trabajo.

Greene y Millán (2021) definen a la autocensura como el silencio obligatorio que el periodista se impone a sí mismo en defensa de su vida o de sus intereses, además

del miedo a perder la vida, el trabajo, la tranquilidad o el bienestar económico condiciona la labor periodística.

Por su parte, Pérez (2022) definen la autocensura como:

La autocensura se presenta como impedimentos para publicar la verdad. Los profesionales de los medios de comunicación tienden a limitar su ejercicio en el espacio público por presiones externas o cargas psicológicas. Ambos conceptos se alimentan entre sí y forman parte de un mismo fenómeno que restringe la libertad de expresión del periodista (p. 32). Muchos periodistas recurren a la autocensura al decidir no publicar temas delicados por temor a ser agredidos o asesinados.

Uno de los casos donde el poder terminó venciendo al periodismo investigativo fue cuando Julián Assange, supuestamente por acusaciones de delitos sexuales, o al menos eso era lo que sustentaba el Gobierno de Estados Unidos, difundiera información clasificada como reservada por parte de EE.UU.

En Ecuador, dos de los hechos que más ha marcado al periodismo en los últimos años fue el secuestro y asesinato de los comunicadores de El Comercio y el asesinato del periodista político Fernando Villavicencio.

Fárez (2024) puntualiza el asesinato de los periodistas de El Comercio ocurrió en una cobertura en la zona fronteriza Ecuador – Colombia, donde un grupo de disidentes habían realizado varios ataques terroristas del lado ecuatoriano. Los periodistas fueron secuestrados y después fueron asesinados.

En el caso de Villavicencio, García y Pizarro (2024) hacen una pequeña biografía del comunicador hasta su muerte:

A lo largo de su carrera, fue periodista de investigación y activista, destacando por su valentía y determinación. Enfrentó persecución judicial, amenazas y tuvo que pedir asilo político en Perú. Finalmente, incursionó en la política y se convirtió en un asambleísta, centrándose en la lucha contra la corrupción y la seguridad. Su candidatura presidencial con el movimiento “Construye” se truncó trágicamente cuando fue asesinado al estilo sicariato el 9 de agosto de 2023, días antes de las elecciones (p. 37).

El ecosistema mediático y las condiciones del periodista investigativo

El ecosistema mediático ecuatoriano presenta transformaciones estructurales que inciden en el ejercicio del periodismo investigativo. La concentración de la propiedad de los medios en reducidos grupos empresariales, la dependencia financiera de la publicidad oficial y la precarización laboral condicionan la independencia editorial y la capacidad de investigar temas de interés público (Martin Neira et al., 2024).

Para autores como Jiménez & Duque (2020) la transición hacia entornos digitales introduce oportunidades de difusión, pero también expone a los profesionales a mayores riesgos como la vigilancia, los ciberataques y la desinformación. Los periodistas deben navegar entre presiones económicas, políticas y tecnológicas que redefinen su labor y su seguridad.

Las condiciones laborales de los periodistas investigativos en Ecuador reflejan un escenario de alta vulnerabilidad. Una parte significativa de estos profesionales trabaja sin contratos estables, sin acceso a seguridad social y con remuneraciones insuficientes, lo que limita la dedicación prolongada que requieren las investigaciones de fondo (Wuergler & Cancela, 2023). Esta precariedad se acentúa en medios independientes o de alcance regional, donde los recursos son escasos y el acceso a

herramientas tecnológicas o legales de protección resulta limitado. Es por esto que una constante falta de respaldo de las instituciones estatales, sumado a que existe una gran exposición a represalias que fomentan que los periodistas tengan que llegar a autocensurarse como un mecanismo para sobrevivir en ese contexto laboral.

Debido a estos cotidianos y constantes desafíos, los periodistas han optado por adaptarse y gracias a colectivos de comunicación lograr resistir estas situaciones. Candea (2020) señala que, dadas las circunstancias actuales y peligrosas del oficio, los periodistas han optado por formar parte de redes de colaboración que funcionan tanto a nivel nacional como internacional, además de hacer uso de software seguro tanto para comunicarse como para guardar información y posteriormente publicarla, además, estas redes de ayuda proveen de recursos económicos para el financiamiento colectivo con el fin de sustentar investigaciones.

Condiciones laborales y su impacto en la práctica investigativa

La inestabilidad laboral representa uno de los principales obstáculos para el periodismo investigativo en Ecuador. La mayoría de los periodistas carecen de contratos a largo plazo, situación que restringe su capacidad para abordar temas complejos que demandan meses o años de seguimiento. Esta realidad se ve agravada por la reducción de plantillas en medios tradicionales y la externalización de contenidos, dinámicas que priorizan la inmediatez sobre la profundidad informativa (Guerrero et al., 2020).

Particularidades y desafíos del Periodismo Investigativo en Ecuador

El periodismo investigativo en Ecuador opera en un entorno marcado por la violencia estructural y la impunidad. A diferencia de otras latitudes, según Martín Neira et al. (2024) los periodistas ecuatorianos enfrentan una doble amenaza: por un

lado, la presión de grupos criminales organizados y, por otro, la hostilidad de actores políticos y económicos. Esta combinación genera un escenario único donde la labor investigativa se desarrolla bajo condiciones de riesgo extremo. Es por eso que la constante falta de protocolos de seguridad por parte de las instituciones y su insuficiente protección han obligado a los periodistas investigativos a que tengan que desarrollar estrategias propias para lograr protegerse antes las amenazas y adversidades, en ocasiones sin contar con los recursos suficientes y sin una formación especializada.

De manera histórica, el Ecuador tiene como rutina que el periodismo investigativo haya estado involucrado en casos mayormente de corrupción, los cuales han poseído un gran impacto nacional, muchos de ellos revelados por medios independientes. Casos como estos evidencian que hay una resistencia marcada por los comunicadores frente a la presiones y represalias del poder, que en ocasiones han procedido con repercusiones personales y profesionales para los periodistas. Existen experiencias en que se ha llegado a judicializar a periodistas por realizar su labor, con demandas por difamación o injurias, lo cual desde hace algunos años se convirtió en un mecanismo habitual para los poderes de turno para silenciar investigaciones incómodas y crear un efecto amedrentador sobre la prensa crítica (Elizabeth, 2024).

Es así que el panorama actual del periodismo investigativo se muestra evolucionado, llegan a profesionalizar su labor, con equipo capacitado y especializado, además de contar con alianzas internacionales para fortalecer su trabajo. A pesar de ellos, las agresiones físicas, digitales y psicológicas han seguido contra los comunicadores. Para autores como Casanova (2021) la polarización política y el debilitamiento de las instituciones democráticas han intensificado los riesgos, situando

a Ecuador entre los países más peligrosos de la región para ejercer el periodismo investigativo, según organismos internacionales.

Marco legal y presiones institucionales

El marco legal ecuatoriano presenta contradicciones significativas para el ejercicio del periodismo investigativo. Aunque la Constitución garantiza la libertad de expresión, existen normas que permiten la criminalización de la labor periodística mediante figuras como el libelo o la injuria. La aplicación discrecional de estas normas por parte de autoridades judiciales crea un ambiente de inseguridad jurídica que limita el alcance de las investigaciones sobre corrupción o abusos de poder (Elizabeth, 2024).

Capítulo III – Diseño Metodológico

Enfoque y tipo de estudio

Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, donde se integran técnicas de recolección y análisis cualitativas en fases sucesivas. Este diseño se justifica por la naturaleza del objeto de estudio, y el alcance propio de la investigación. Se quiere comprender en profundidad las experiencias subjetivas, los matices contextuales y las narrativas personales que explican y dan sentido a los datos numéricos (Sampieri & Mendoza, 2020).

La entrevista, permite identificar patrones y correlaciones generalizables, proporcionan la profundidad necesaria para explorar las causas, los procesos y las consecuencias de estos fenómenos en la vida profesional y personal de los periodistas (Sampieri & Mendoza, 2020)..

El estudio se clasifica como descriptivo-exploratorio. Así mismo, autores como Montañés Serrano (2020), mencionan que el estudio es descriptivo porque su objetivo central es medir, caracterizar y sistematizar de manera precisa las variables

clave del fenómeno de estudio, tales como la frecuencia de diferentes tipos de amenazas, el uso de estrategias de protección y la percepción de las condiciones laborales.

Por otro lado, el estudio también corresponde a ser exploratorio a razón de que el objetivo es adentrarse en un campo de investigación como lo es el periodismo actual, en el contexto del Ecuador donde existe una violencia generalizada y en contra de la prensa. Este estudio no busca probar hipótesis causales definitivas, sino más bien mapear el terreno, identificar variables relevantes, generar perspectivas preliminares y proponer rutas para investigaciones futuras más específicas, como podrían ser estudios explicativos o de casos concretos (Montañés Serrano, 2020).

Diseño de la investigación

- El diseño de la investigación es no experimental y transversal (transeccional).

No experimental

El estudio se fundamenta tanto en la observación como en el análisis de las variables de estudio en su estado natural, es decir, sin que el investigador intervenga para manipularlas. No se propone un diseño experimental ya que dada la naturaleza de la investigación la cual puede involucrar riesgos y traumas a los participantes, este sería inviable, al contrario, se describe y analiza la realidad tal como es experimentada y reportada por los propios periodistas (Sampieri & Mendoza, 2020).

Transversal

La recolección de datos se llevó a cabo en un único momento o periodo temporal delimitado. Este diseño es eficiente para obtener una "fotografía" comprensiva de la situación en un momento dado, permitiendo describir las características y percepciones de la muestra en el tiempo presente de la investigación.

Su limitación, que es la incapacidad de establecer secuencias temporales o causalidad estricta, es compensada por la riqueza del análisis cualitativo, que recoge narrativas sobre experiencias pasadas que ayudan a entender la situación actual (Sampieri & Mendoza, 2020).

Población y muestra

Población objetivo

La población de esta investigación está constituida por periodistas investigativos de Ecuador, entendiendo como tales a profesionales de la comunicación que desarrollan trabajos basados en la búsqueda sistemática, verificación y análisis de información de interés público, particularmente en temas sensibles como corrupción, crimen organizado, derechos humanos, poder político y económico, entre otros.

Estrategia de muestreo

Sampieri Hernández (2023) menciona que, ante la inexistencia de un registro oficial o base de datos pública que identifique y catalogue específicamente a los periodistas de investigación en el país - situación que ha sido documentada en informes de organizaciones como Fundamedios y Reporteros Sin Fronteras - se implementó una estrategia de muestreo no probabilístico intencional. Este tipo de muestreo es ampliamente aceptado en investigaciones sociales con poblaciones de difícil acceso o no cuantificadas estadísticamente, donde la selección se basa en el criterio del investigador y en la relevancia de los participantes para los objetivos del estudio.

Criterios de inclusión

- a) Ejercer el periodismo investigativo en Ecuador (en medios nacionales, regionales o como independientes).
- b) Tener relación en cobertura de temas sensibles.

- c) Haber sido objeto de amenazas, agresiones físicas o digitales, intimidación, o demandas estratégicas relacionadas con su trabajo investigativo.
- d) Tener conocimiento o experiencia directa sobre las condiciones laborales, riesgos o desafíos éticos que enfrenta el periodismo investigativo.

Construcción del marco muestral

Se elaboró un registro propio mediante:

- a) Revisión de medios nacionales y digitales especializados en investigación (GK, Plan V, La Posta, Código Vidrio, Primicias, La Barra Espaciadora, entre otros)
- b) Identificación de periodistas con trabajos reconocidos.
- c) Consulta con expertos y referentes del sector periodístico.

Tamaño muestral

La muestra final quedó conformada por 8 periodistas con representación de las principales zonas geográficas del país, como Quito y Guayaquil, donde se ubican los principales medios de comunicación nacional.

Justificación de la muestra

Si bien no es estadísticamente representativa de toda la población de periodistas en Ecuador, los entrevistados, representan el campo del periodismo investigativo, al ser profesionales con experiencia directa en contextos de riesgo, censura y violencia, aspectos centrales para los objetivos de esta investigación (Ibarra et al., 2023).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación empleó tres técnicas principales de recolección de datos, cada una con sus instrumentos específicos diseñados para capturar diferentes dimensiones

del fenómeno de estudio. Esta triangulación metodológica fortalece la validez de los hallazgos al permitir la contrastación de información desde múltiples perspectivas (Montañés Serrano, 2020).

Entrevistas semiestructuradas

Se condujeron entrevistas semiestructuradas en profundidad con un subgrupo de la muestra, seleccionado por su trayectoria destacada o experiencias particulares relevantes. Se utilizó una guía de entrevista flexible que exploraba los mismos ejes temáticos, pero permitiendo profundizar en narrativas personales, contextos específicos y matices. Todas las entrevistas fueron grabadas previo consentimiento y transcritas textualmente para su análisis. El proceso incluyó el anonimato riguroso de nombres de personas, medios e instituciones que pudieran identificar a los participantes.

Análisis documental

Se realizó una revisión sistemática de informes especializados publicados entre 2020 y 2024 por organizaciones nacionales e internacionales relevantes en el campo, incluyendo Fundamedios, Reporteros Sin Fronteras, el Comité para la Protección de los Periodistas y UNESCO. Esta revisión proporcionó el marco contextual para situar los hallazgos primarios de la investigación dentro de tendencias y diagnósticos más amplios sobre la situación de la libertad de prensa y la seguridad de periodistas en Ecuador.

Procedimiento de recolección de datos

El proceso de investigación se desarrolló de manera sistemática a lo largo de cinco fases secuenciales.

Posteriormente, se implementó la identificación y contacto de participantes mediante el registro propio construido a partir de fuentes secundarias. Se estableció comunicación directa con cada potencial participante a través de correos electrónicos institucionales y mensajería profesional, explicando los objetivos de la investigación, los procedimientos de confidencialidad y los derechos de los participantes. Muñoz (2019), asegura que este tipo de contacto inicial debe incluir el formulario de consentimiento, que debía ser aceptado explícitamente antes de acceder a cualquier instrumento de investigación.

Se aplicó el instrumento de recolección de datos por distintos medios dependiendo de los participantes. La mayoría de las entrevistas se las realizó mediante videoconferencias las cuales se grabaron para su posterior análisis con el consentimiento de los participantes. Otras entrevistas se las realizó de manera presencial y fueron grabadas en formato de audio, y una de las entrevistas se la realizó vía WhatsApp para precautelar la comodidad y seguridad del entrevistado.

Luego del proceso de entrevistas se procedió a la transcripción de las mismas mediante la herramienta de Inteligencia Artificial TurboScribe. Posteriormente se llevó a cabo la verificación de la transcripción de las entrevistas con las grabaciones originales de audio y vídeo, con el fin de asegurar una transcripción limpia y fiable.

Plan de análisis de datos

El análisis de datos implementó estrategias diferenciadas para los componentes cualitativos. El análisis cualitativo de entrevistas siguió la metodología de análisis temático propuesta por Braun y Clarke, desarrollándose a través de seis fases: familiarización con los datos mediante lectura repetida de transcripciones, generación de códigos iniciales, búsqueda de temas emergentes, revisión y refinamiento de temas, definición y nombramiento de temas finales, y producción del reporte analítico. Para

lograr este proceso de análisis se utilizó el software ATLAS.ti en su versión 25 de escritorio para llevar a cabo la codificación y la organización de categorías y subcategorías resultantes.

Posteriormente se integraron los códigos y categorías encontradas mediante la elaboración de redes semánticas en el mismo software mencionado anteriormente, las cuales se fueron presentando con base en los objetivos específicos planteados, logrando así evidenciar las convergencias y divergencias de los relatos de los entrevistados, lo cual generó la comprensión global del fenómeno de estudio (Sampieri & Hernández, 2023).

Capítulo IV - Análisis y Discusión de Resultados

En el presente capítulo se analizó y discutió sobre los resultados a partir de la transcripción de las entrevistas semiestructuradas realizada a ocho periodistas investigativos del Ecuador. Se tuvo como propósito el interpretar críticamente las experiencias y percepciones de los periodistas en cuanto tu ejercicio investigativo en el país en el contexto que rodea actualmente el territorio ecuatoriano, la violencia, censura e inseguridad.

Tabla 1
Perfil de los periodistas entrevistados

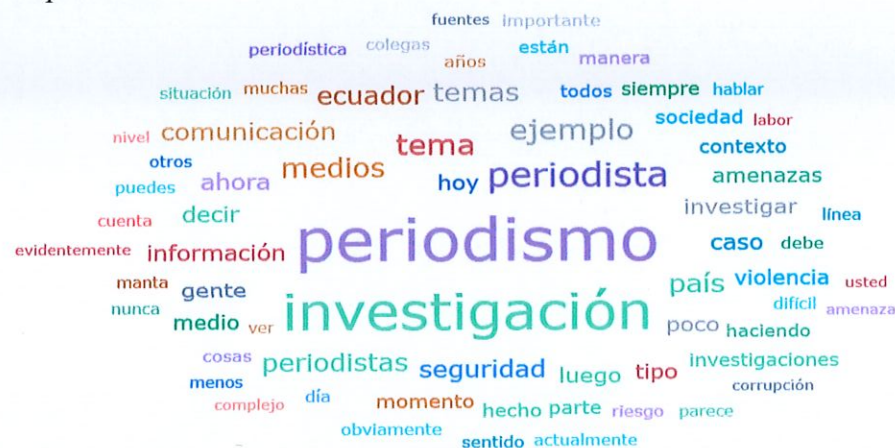
Periodista	Género	Experiencia	Tipo de Medio	Formación Académica	Especialización Temática
Karol	Femenino	8 años	Digital	Comunicación	Corrupción
Noroña			independiente		Estructural
Jonnathan	Masculino	15 años	Medio	Derecho	Crimen
Carrera			tradicional		organizado
Fernanda	Femenino	5 años	Freelance	Periodismo	Derechos
Carrera			internacional		humanos
Toscano					
Carlos	Masculino	49 años	Cooperativa	Sociología	Recursos
Barcia			periodística		naturales
Rubén	Masculino	25 años	Medio	Comunicación	Poder político
Darío			tradicional		
Buitrón					
Fabricio	Masculino	7 años	Plataforma	Economía	Finanzas
Cevallos			digital		públicas
Anderson	Masculino	10 años	Medio	Periodismo	Seguridad
Boscán			tradicional		ciudadana
Daniel	Masculino	18 años	Proyecto	Comunicación	Judiciales
Palma			autogestionado		

Nota. Elaboración propia. Se presentan las identidades de los periodistas entrevistados dada su autorización mediante un consentimiento informado.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el análisis cualitativo de las entrevistas se lo realizó haciendo uso del programa ATLAS.ti en su versión 25, en donde se procedió a organizar, codificar y relacionar los relatos de los periodistas en las entrevistas realizadas vía videoconferencia. El proceso se llevó a cabo partiendo de una codificación inicial, la cual posteriormente se agrupó, dando paso a la identificación de patrones semánticos y categorías, la cuales dan a conocer sobre los desafíos y dinámicas que tienen que pasar los periodistas investigativos para ejercer su profesión en el país.

Como primer paso en el análisis cualitativo se generó una nube de palabras partiendo de la transcripción de las entrevistas como se muestra en la Figura 1.

Figura 1
Nube de palabras



Nota. Elaboración generada en el programa ATLAS. Ti, a partir de las entrevistas transcritas.

En la nube de palabras se puede visualizar los términos usados con mayor frecuencia por los entrevistados, en ella existen varios ejes temáticos principales, tales como: *periodismo*, *investigación*, *periodista*, *violencia*, *seguridad*, *amenazas*, *medios* y *Ecuador*. La recurrencia de estos términos evidencia sobre las condiciones de riesgo y seguridad que narran los entrevistados y denota que existe una relación entre el

ejercicio del periodismo investigativo en el Ecuador y los contextos de violencia que se viven actualmente.

A continuación, se presenta el análisis y discusión de los resultados con base en los objetivos específicos planteados.

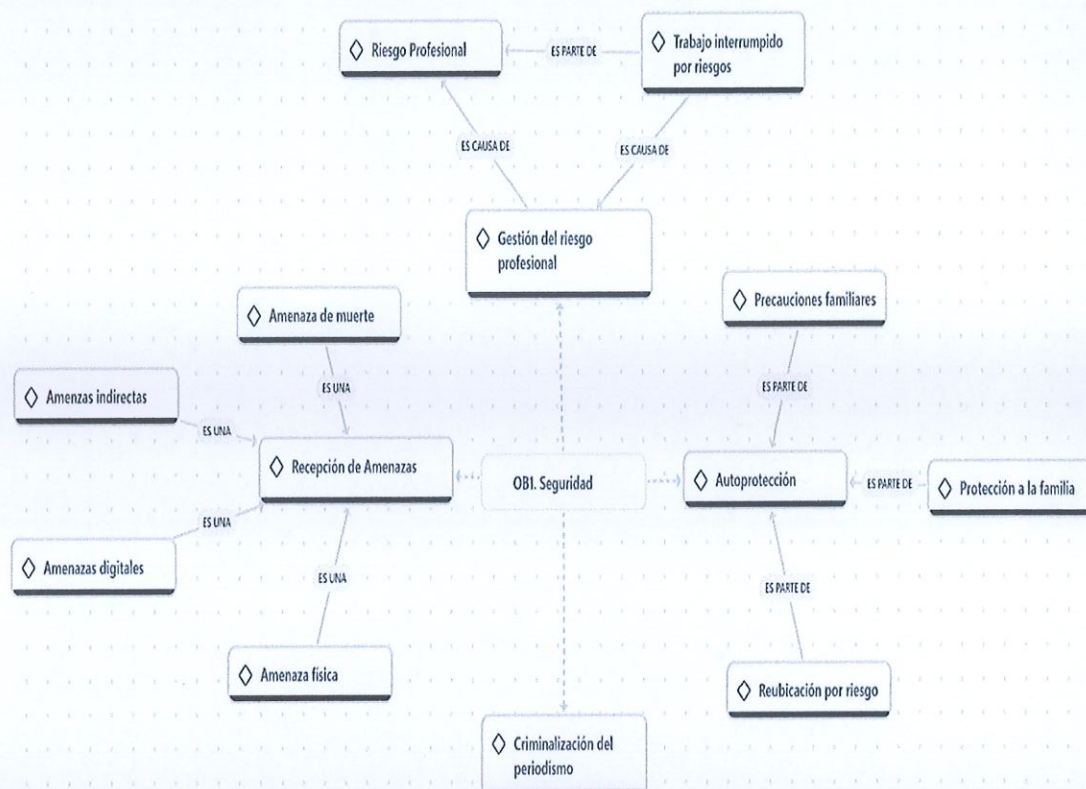
Sobre los desafíos cotidianos que enfrentas los periodistas de investigación ecuatorianos con relación a su seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y los contextos de violencia.

Para lograr responder al primer objetivo específico del trabajo de investigación, a partir del análisis cualitativo de las entrevistas se identificaron cuatro categorías centrales, las cuales son: seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y contextos de violencia. Estas categorías emergieron de los relatos de los entrevistados y dan una visión sobre las condiciones de riesgo, presión y limitaciones que posee el ejercicio del periodismo investigativo.

Categoría Seguridad

Como parte del análisis cualitativo de las entrevistas se identificó que la seguridad es uno de los desafíos persistentes que tienen los periodistas investigativos del país, la Figura 2 muestra su composición, sus códigos y como se entrelazan.

Figura 2
Categoría Seguridad



Nota. Elaboración generada en el programa ATLAS. Ti, a partir de las entrevistas transcritas.

La red semántica de la categoría seguridad se compone de cuatro subcategorías, la recepción de amenazas, la gestión del riesgo profesional, la autoprotección y la criminalización del periodismo.

En el lado derecho de la red semántica de la categoría seguridad se ubica la subcategoría recepción de amenazas, la cual se conforma de los códigos: amenazas de muerte, amenazas físicas, amenazas indirectas y amenazas digitales, las mismas que, aunque tengan una modalidad distinta, tienen el mismo efecto, es decir la generación de vulnerabilidad en el entorno de los periodistas.

Por otro lado, la subcategoría gestión del riesgo profesional presenta relaciones causales explícitas dentro de la red, dando a entender que es una causa tanto del riesgo profesional como del trabajo interrumpido por riesgos, por lo cual se interpreta que las

decisiones estratégicas frente a las situaciones de riesgos tienen una influencia directa en la continuidad del trabajo periodístico investigativo.

Asimismo, la subcategoría autoprotección se compone por códigos que se orientan a las precauciones familiares y la protección de esta, además de la reubicación por riesgo, lo cual es un tema repetitivo para los periodistas. Y, por último, la subcategoría criminalización del periodismo si bien está vinculada a la categoría de seguridad, esta no obtuvo ninguna relación con otros códigos derivados del análisis.

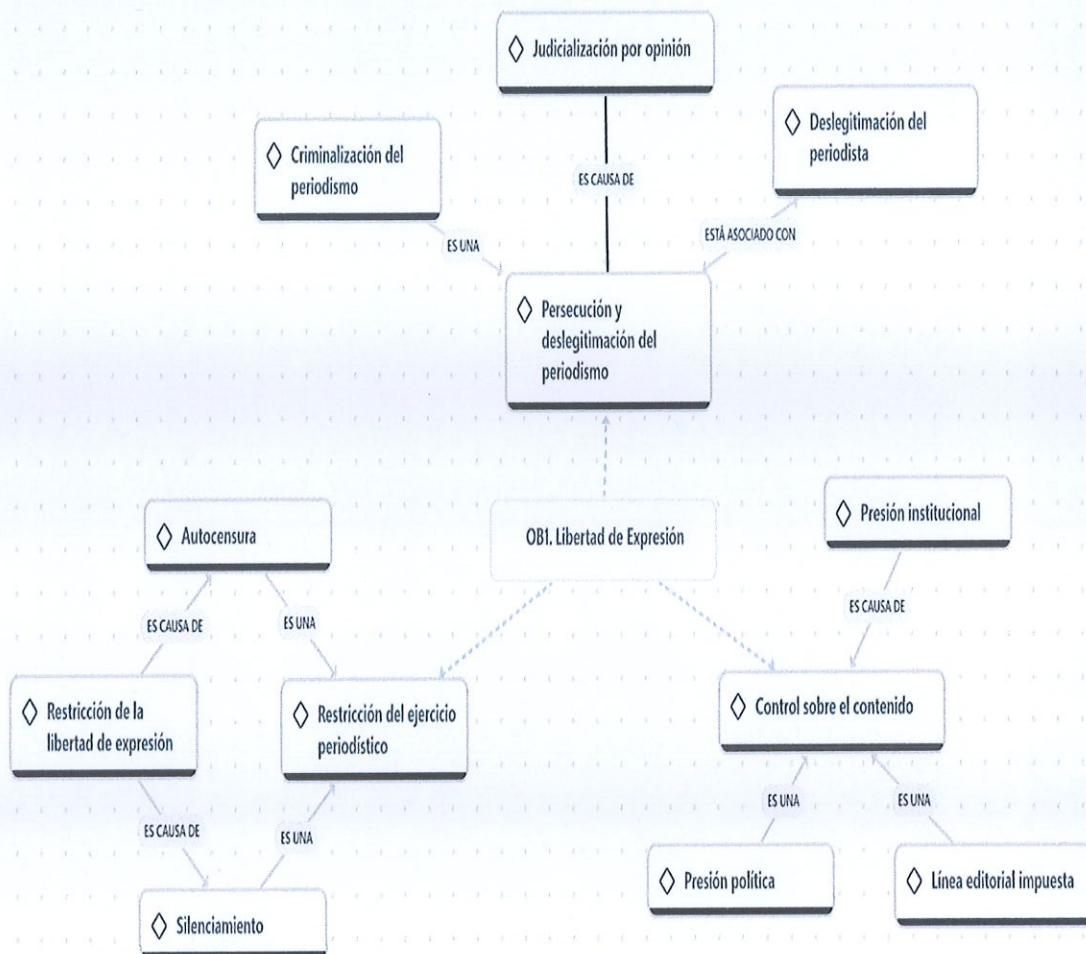
Esta red semántica da como resultado que la seguridad de los periodistas no se trata de un fenómeno lineal ni realmente estructurado, si no que se compone de una serie de tramas que se relacionan, las mismas que condicionan el ejercicio de esta profesión en el Ecuador.

Categoría Libertad de Expresión

La categoría de Libertad de Expresión corresponde a un eje importante en la carrera de los periodistas, la cual se ve involucrada en contextos de corrupción y violencia. En esta categoría se examina la manera en cómo perciben los periodistas las restricciones y presiones al momento de ejercer su profesión, informando y opinando investigaciones de interés público.

En la Figura 3 se muestra la red semántica resultante luego de haber analizado de manera cualitativa las entrevistas, evidenciando la composición de la categoría junto con sus subcategorías y códigos.

Figura 3
Categoría Libertad de Expresión



Nota. Elaboración generada en el programa ATLAS.ti a partir de las entrevistas transcritas.

La red semántica de la categoría Libertad de Expresión se compone de tres subcategorías, la persecución y deslegitimación del periodismo, la restricción del ejercicio periodístico y el control sobre el contenido, las mismas que tienen relaciones entre sí a través de vínculos de asociación, causalidad y pertenencia.

Como primera subcategoría se tiene a la persecución y deslegitimación del periodismo, la misma que se encuentra causada directamente por la judicialización por opinión, además que está asociada con la deslegitimación del periodista y engloba la criminalización del periodismo, lo cual es una evidencia que existe un entramado

donde las acciones legales, simbólicas y discursivas se unen en varios procesos que afectan a la legitimidad y el ejercicio del periodismo.

La segunda subcategoría se trata de la restricción del ejercicio periodístico, la cual incluye la autocensura que se trata de un elemento interno del ejercicio periodístico, y esta se conecta con la restricción de la libertad de expresión, que a su vez genera silenciamiento. De igual manera el silenciamiento es una consecuencia directa de la restricción del ejercicio periodístico, por lo que se tiene una cadena lógica entre limitaciones internas y efectos visibles en el discurso público.

Finalmente, la tercera subcategoría corresponde al control sobre el contenido la misma que se vincula con dinámicas externas, ya que esta se encuentra causada por la presión institucional e incluye tanto la presión política como la línea editorial impuesta, por lo que se trata de un reflejo de los engranajes que repercuten de manera directa con la orientación del trabajo y los límites de los contenidos investigativos periodísticos.

Esta red semántica demuestra como la libertad de expresión de los periodistas en el Ecuador está afectada por diversos procesos, tales como acciones de persecución y deslegitimación, restricciones al ejercicio profesional y controles sobre el contenido informativo. Cada uno de estos procesos se relacionan entre sí por causas, pertenencias y asociaciones, mismas que relatan una penosa situación actual del periodismo investigativo.

Categoría Condiciones Laborales

La categoría de condiciones laborales es un tema importante para todas las profesiones, no obstante en los periodos de crispación del país, el labor del periodista investigativo se ve afectada por la economía actual, la precarización de esta profesión, la disponibilidad de recursos para llevar a cabo las investigaciones, la estabilidad

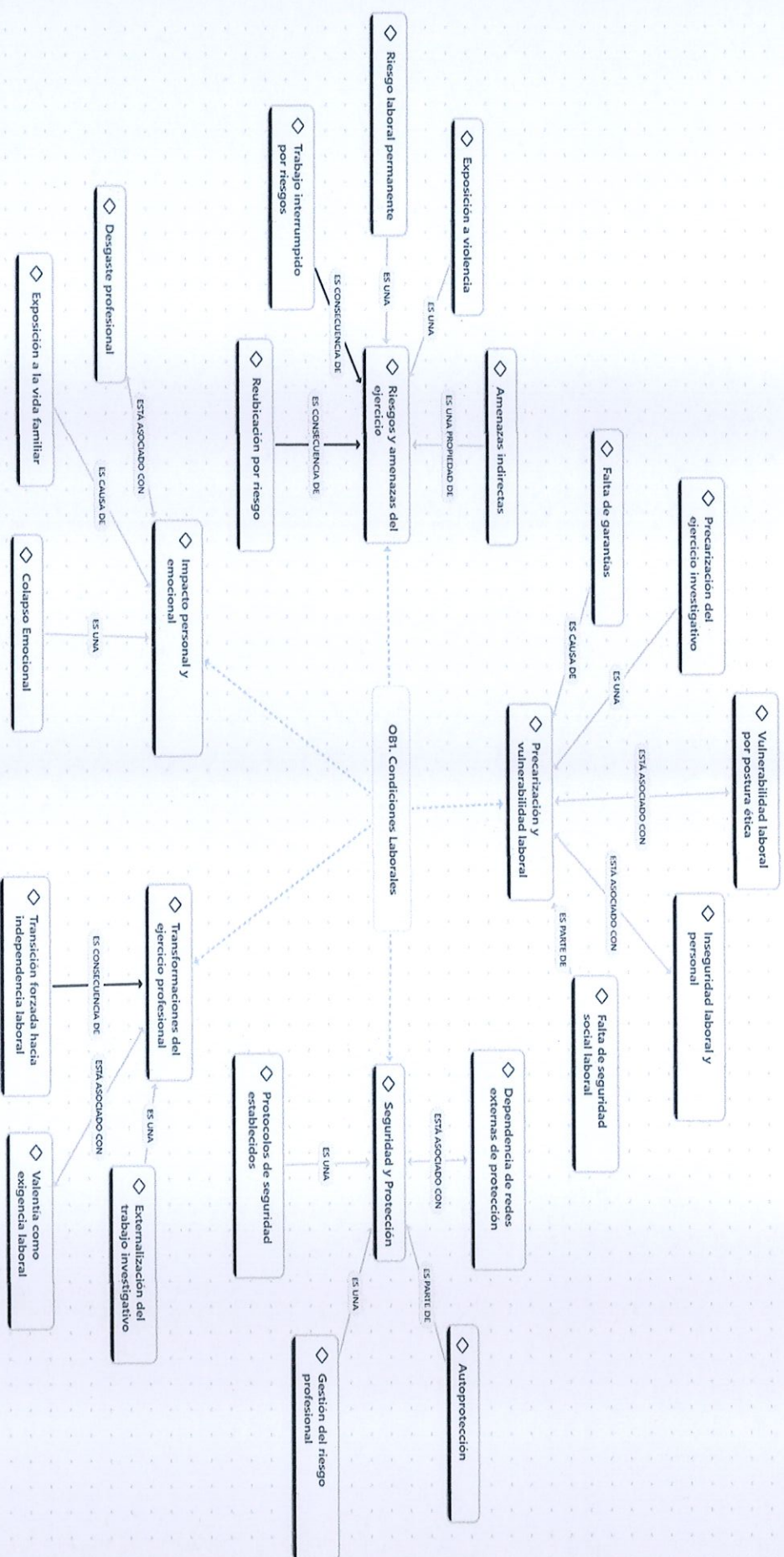
profesional y el respaldo de las instituciones, siendo situaciones que configuran el día a día de los periodistas investigativos, sumando los contextos actuales marcados por violencia e inseguridad.

En la Figura 4 se muestra la red semántica resultante luego de haber analizado de manera cualitativa las entrevistas, evidenciando la composición de la categoría junto con sus subcategorías y códigos.

La red semántica de la categoría de condiciones laborales evidencia que existe una estructura compleja dentro de este rubro, en la cual se articulan distintos componentes que estructuran las condiciones actuales de los periodistas investigativos del Ecuador. La categoría principal se conecta con subcategorías, las cuales de interrelacionan con códigos mediante vínculos de causalidad, pertenencia, asociación y consecuencia.

Como primer punto la red muestra que la subcategoría Precarización y vulnerabilidad laboral se encuentra vinculada con la Falta de garantías como una causa directa, y se asocia también con la Inseguridad laboral y personal y con la Vulnerabilidad laboral por postura ética. Por otro lado, la Falta de seguridad laboral se representa como un código que forma parte de la precarización y vulnerabilidad, lo cual refuerza la idea de una estructura laboral inestable. Por último, la subcategoría Precarización del ejercicio investigativo se integró a la categoría principal como un elemento específico de la misma precarización y vulnerabilidad del oficio periodístico.

Figura 4
Categoría Condiciones Laborales



Nota. Elaboración generada en el programa ATLAS.ti a partir de las entrevistas transcritas.

Como segundo eje de la red semántica se tiene a la subcategoría que corresponde a los Riesgos y las amenazas del ejercicio, en este caso del periodismo investigativo. La cual se compone partiendo de los códigos de Exposición a violencia y del Riesgo laboral permanente, los cuales se definen como componentes intrínsecos del ejercicio periodístico. Asimismo, el código correspondiente a las Amenazas indirectas se representa como una propiedad de estos riesgos. De igual manera en la red semántica se establece que los riesgos tienen consecuencias concretas, tales como el Trabajo interrumpido por riesgos y la Reubicación por riesgo, lo cual evidencia que la presencia de amenazas influye de manera directa con la continuidad y estabilidad del trabajo de los periodistas investigativos.

El siguiente eje de esta red semántica corresponde a la subcategoría de Seguridad y protección, la cual se articuló con la categoría de Condiciones Laborales. En esta red, los códigos de Gestión del riesgo profesional y el de Protocolos de seguridad establecidos se encuentran definidos como componentes que forman parte de la seguridad y protección. De igual manera, el código Autoprotección está integrado como un elemento constitutivo de la subcategoría, mientras que el código de Dependencia de redes externas de protección se encuentra asociado a la subcategoría, lo cual muestra que existe una necesidad de recurrir a mecanismos externos y o internacionales para que los periodistas puedan afrontar los riesgos resultantes de su ejercicio profesional.

De igual manera, la red incluye a la subcategoría correspondiente al Impacto personal y emocional, se ella se vincula el código Colapso emocional, el cual se encuentra asociado como una manifestación directa de dicho impacto, mientras por otro lado el código Exposición a la vida familiar se compone como una causa del mismo impacto persona y emocional. Por último, el código Desgaste profesional se

asocia con la subcategoría, lo cual muestra como las condiciones laborales generan efectos que llegan trascender en el ámbito profesional y afectan de manera directa al periodista como ser humano en su ámbito personal y emocional.

Finalmente, la última subcategoría correspondiente a las Transformaciones del ejercicio profesional, se conecta el código de Externalización del trabajo investigativo el cual se define como una forma de transformación del ejercicio, que quiere decir el proceso en el cual los periodistas buscan fuentes fuera de las redacciones de las instituciones donde laburan. Así mismo, el código Transición forzada hacia la independencia laboral se muestra como una consecuencia de la transformación del ejercicio profesional, el cual se refiere al cambio de la inserción laboral y la necesidad que han tenido los periodistas de buscar formas para sostener su trabajo, ya sea colaborando para agencias externas o llegando a ser freelancers. Por último, se muestra el código Valentía como exigencia laboral, el cual evidencia la clara exigencia del ejercicio periodístico en el Ecuador.

De manera general, la red semántica de la categoría de Condiciones Laborales se muestra como un entramado en el cual convergen varios elementos como la precarización del oficio periodístico, los riesgos que amerita, los mecanismos de seguridad a los cuales tienen que someterse los periodistas, los impactos personales y transformaciones dentro de la profesión. Las relaciones establecidas logran la comprensión de que en las condiciones laborales se involucran consecuencias estructurales, emocionales y profesionales, tal como queda explicitado en la organización conceptual de la red.

Categoría Contextos de violencia

La categoría denominada como Contextos de violencia permite entender sobre como es el entorno en el cual se desarrolla el ejercicio del periodismo investigativo en

el Ecuador, recogiendo mediante relatos las condiciones tanto sociales, territoriales hasta institucionales, las cuales se encuentran marcadas por la presencia del crimen organizado, corrupción institucional, debilidad del estado y la normalización de la violencia y riesgo, lo cual forma un escenario complejo y hostil que repercute directamente en la decisiones laborales, prácticas investigativas y estrategias de autoprotección que deben adquirir los periodistas.

En la Figura 5 se muestra la red semántica de la categoría Contextos de Violencia, la cual fue el resultado luego de haber analizado de manera cualitativa las entrevistas, evidenciando la composición de la categoría junto con sus subcategorías y códigos que interactúan entre sí mediante relaciones de causalidad, propiedad y consecuencia.

Como primera subcategoría se tiene a la denominada como Amenazas y riesgos directos al periodista, cuya razón de formar parte de la red semántica es dar cuenta a las formas inmediatas de exposición al peligro contadas por los mismos periodistas. Como parte de los códigos que componen a la subcategoría, las amenazas indirectas se constituyen como parte del riesgo diario, mientras que el riesgo letal por exposición pública se muestra como una propiedad inherente al oficio periodístico en los contextos de violencia actuales. De igual manera, el código agresión en cobertura se presenta como un elemento directo de los riesgos, lo cual se evidencia como un peligro potencial que se puede suscitar en el mismo instante del ejercicio periodístico. Por último, como consecuencia de este grupo de amenazas, se presenta el miedo por las represalias, lo cual implica un impacto psicológico directo que condiciona el trabajo de los periodistas investigativos.

On 5

Siguiendo con la misma, se presenta la subcategoría denominada como Impacto del ejercicio periodístico en el entorno personal, la cual infiere que los riesgos de esta profesión no son solo en el ámbito profesional, si no que extrapolan a esferas personales. Como códigos de esta subcategoría se tiene al clima de miedo generalizado, el cual es una sensación diaria en el entorno vital de los periodistas de investigación, mientras que el código afectación indirecta a familiares se determina como una consecuencia directa del mismo impacto de la labor periodística. Las relaciones detalladas en esta subcategoría evidencian que la violencia que se asocia al periodismo de investigación tiene una trascendencia al individuo y llega a alcanzar a su entorno cercano, lo cual amplía el alcance de los efectos del contexto violento.

Por otro lado, se tiene a la subcategoría de Control, censura y persecución al periodismo la cual se presenta como el reflejo de las formas en las que la presión limita el ejercicio del periodismo investigativo. En ella se encuentran códigos como el del acoso judicial, control sobre el contenido y la persecución y deslegitimación del periodismo, los cuales se manifiestan como propiedades de los contextos de violencia, mismos que indican que existen mecanismos sistemáticos de restricción. Por otro lado, el código de represalias laborales se presenta como una consecuencia de los contextos de violencia, las mismas que afectan directamente la estabilidad y continuidad del trabajo periodístico. Las relaciones de los códigos con la subcategoría de Contextos de Violencia muestran que esta se expresa de forma física y directa, además también mediante mecanismos legales y administrativos.

De igual manera, la red semántica incorpora la subcategoría denominada como Violencia estructural e institucional, en la cual los códigos colapso institucional frente a la violencia y el de violencia estructural enquistada en instituciones se incorporan como propiedades del mismo contexto de la Violencia estructural e institucional. Estas

condiciones dan lugar al código de desprotección gremial, el mismo que se trata de una consecuencia de la violencia estructural, lo que refleja tanto la ausencia como el debilitamiento de mecanismos colectivos para respaldar y proteger a los periodistas. Las relaciones establecidas entre los códigos y la subcategoría evidencian la falta de respuestas institucionales y como esta ausencia agrava la vulnerabilidad del ejercicio periodístico.

Por último, la subcategoría designada como Violencia territorial y social normalizada se sitúa en el ejercicio del periodismo en un contexto marcado por los códigos de escalada de violencia armada visible y la violencia territorial y el control criminal, los cuales se definen como propiedades del contexto de la subcategoría. Como consecuencia de estas situaciones se produce el código de normalización de la violencia en el entorno social, por lo que se puede inferir que la violencia se integra de manera cotidiana al espacio donde se desarrolla la labor periodística, lo cual reduce los márgenes de seguridad y previsibilidad en este oficio.

Solitariamente se presenta la subcategoría de violencia de género, la cual presenta las formas de violencia principal y generalmente a la mujer periodista. Se puede inferir que la razón por la cual esta subcategoría no tenga códigos relacionados es por el contexto de corrupción y violencia actuales, que han relegado a la violencia de género a un segundo plano.

De manera general, la red semántica de la categoría Contextos de Violencia permite comprender los mismo como un entrelazado de componentes, que incluyen amenazas, impactos y limitaciones que afectan al periodista, a su entorno personal y a su práctica profesional. Las relaciones establecidas en esta red logran evidenciar que la violencia no opera de forma aislada, sino como un entramado de diversos factores que condicionan de manera profunda y sostenida el ejercicio periodístico.

Cierre del primer objetivo específico

El cumplimiento del primer objetivo específico correspondiente a: “*Explorar los desafíos cotidianos que enfrentan los periodistas de Ecuador con relación a su seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y los contextos de violencia*” se lo realizó mediante el análisis cualitativo de las entrevistas, en donde se procedió a explorar los desafíos que enfrentan diariamente los periodistas investigativos del Ecuador y como estos se relacionan con estas cuatro categorías identificadas: su seguridad, libertad de expresión, condiciones laborales y los contextos de violencia actuales.

Las redes semánticas resultantes de cada categoría establecida evidencian que los desafíos que enfrentan los periodistas no son aislados, si no que se interconectan con situaciones de riesgo, presiones y limitaciones. Con respecto a la seguridad, esta se ve comprometida constantemente por amenazas, lo cual lleva a los periodistas a buscar constantemente gestionar su riesgo personal y de su entorno. Por otro lado, en cuanto a la libertad de expresión, esta se ve condicionada por mecanismos de persecución, de control y de restricción del contenido investigado y publicado por los periodistas.

De igual manera, las condiciones laborales de esta profesión se encuentran marcadas por una general precarización, inestabilidad y la constante transformación del ejercicio profesional a la que se ven obligados algunos periodistas. Por último, los contextos de violencia sitúan a los periodistas a vivir en un entorno laboral atravesado tanto por violencia estructural, como territorial y por ende social, las cuales impactan tanto en su práctica profesional como en su entorno personal y familiar.

Sobre las estrategias de protección o de adaptación implementadas por los periodistas para continuar con su labor investigativa.

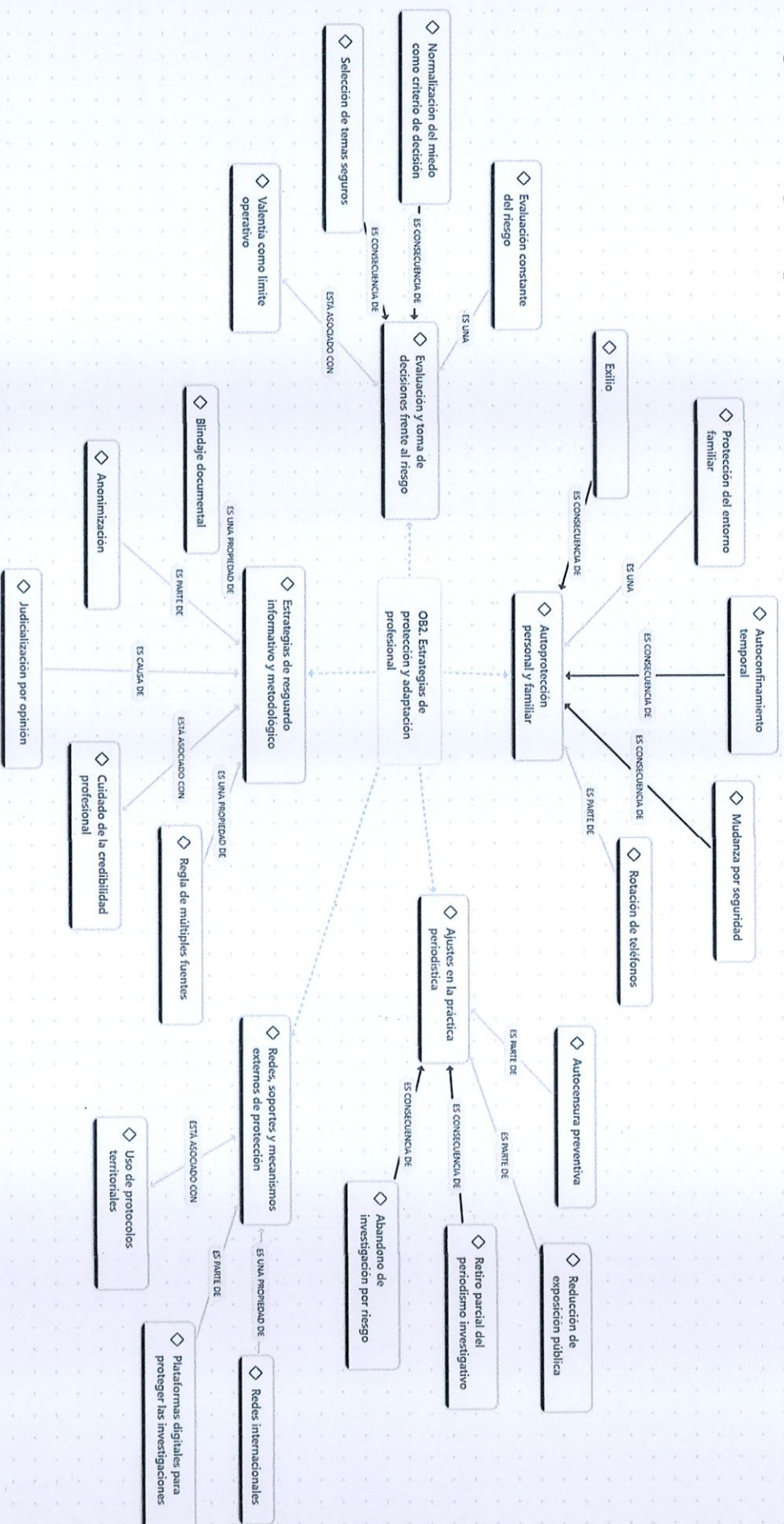
El segundo objetivo específico de la investigación se centra en el evaluar las estrategias tanto de protección como de adaptación que implementan los periodistas investigativos para dar continuidad a su labor a pesar del contexto actual de violencia y corrupción. Para dar cumplimiento al segundo objetivo se partió de la misma base que para el anterior, es decir desde el análisis cualitativo de las entrevistas tomando como eje central el identificar y comprender las acciones o decisiones que llevan a cabo los periodistas ante escenarios de riesgo, precariedad laboral, restricción de libertades o violencia estructural.

Estrategias de protección y adaptación profesional

La categoría Estrategias de protección y adaptación profesional da paso a la comprensión de los relatos de los periodistas de investigación entrevistados en cuanto a cómo responden en los contextos de violencia, riesgo y precariedad que actualmente atraviesa este ejercicio en el país. Partiendo del análisis cualitativo se logró evidenciar que las estrategias que toman pueden ser planificadas como también acciones de adaptación para preservar su integridad física, emocional y familiar, así como a garantizar, en la medida de lo posible, la continuidad del trabajo investigativo.

En la Figura 6 se muestra la red semántica, la cual fue el resultado luego de haber analizado de manera cualitativa las entrevistas, evidenciando la composición de la categoría junto con sus subcategorías y códigos que interactúan entre sí mediante relaciones de causalidad, propiedad y consecuencia.

Figura 6
Categoría Estrategias de protección y adaptación profesional



Nota. Elaboración generada en el programa ATLAS.ti a partir de las entrevistas transcritas.

La red semántica de la categoría Estrategias de protección y adaptación profesional se compone de cinco subcategorías, las cuales se relacionan de manera directa con el segundo objetivo específico de la investigación, con la finalidad de evidenciar que acciones toman los periodistas frente al riesgo, dando como resultado una convergencia entre decisiones, prácticas y mecanismos de resguardo interdependientes.

Como primer punto se tiene a la subcategoría denominada como Evaluación y toma de decisiones frente al riesgo, la cual se conforma por códigos que demuestran criterios de decisión de los periodistas. El código de evaluación constante del riesgo se representa como una propiedad de la subcategoría, mientras que el código de normalización del miedo como criterio de decisión y el de selección de temas seguros se configuran en la red semántica como consecuencias directas del proceso evaluativo y toma de decisiones. Al mismo tiempo, el código de valentía como límite operativo se asocia directamente con la subcategoría, por lo cual indica que la disposición a investigar es condicionada por límites que de manera previa se establecen frente al peligro. De manera general, esta subcategoría es una muestra de las decisiones que toman los periodistas desde una lectura constante del contexto de peligro y riesgo que conlleva su profesión.

Por otro lado, la subcategoría perteneciente a la Autoprotección personal y familiar se encuentra estructurada principalmente con relaciones de consecuencias. El código de auto confinamiento temporal, de mudanza por seguridad y de exilio se establecen como consecuencias directas de esta subcategoría, mientras que el código de protección del entorno familiar se definió como un elemento que constituye a la misma subcategoría. Asimismo, el código de rotación de teléfonos es presentado como una práctica que forma parte de la autoprotección personal y familiar de los

periodistas. De manera general las relaciones establecidas evidencian cuales son las estrategias de protección que adoptan los periodistas investigativos, las cuales trascienden el ámbito profesional y se extienden al espacio privado y de su entorno cercano.

En cuanto a la subcategoría designada como Ajustes en la práctica periodística converge varias transformaciones que tienen los periodistas al momento de llevar a cabo su oficio. En ella se presentan los códigos de autocensura preventiva y de reducción de la exposición pública, los cuales se integran como partes del ajuste profesional, mientras que el código de retiro parcial del periodismo investigativo y el de abandono de investigación por riesgo se establecieron como consecuencias directas de la subcategoría. De manera general, la estructura de esta subcategoría en la red semántica evidencia que la adaptación profesional de este rubro implica la modificación y en algunos casos la suspensión parcial de la labor investigativa como respuesta al riesgo.

Con lo que respecta a la subcategoría denominada como Estrategias de resguardo informativo y metodológico, esta se construyó partiendo de relaciones de pertenencia, asociación, propiedad y causalidad. Los códigos de blindaje documental y de regla de múltiples fuentes se establecieron como propiedades de la misma subcategoría, mientras que el código de anonimización se definió como parte de las estrategias de resguardo informativo. El código de cuidado de la credibilidad profesional se asoció directamente con estas estrategias, y el código de judicialización por opinión se presentó como una causa que refuerza la necesidad de resguardo informativo y metodológico. De manera general la subcategoría de Estrategias de resguardo informativo y metodológico refleja la adopción de prácticas

que se orientas a la reducción de vulnerabilidades legales, además de fortalecer la solidez de las investigaciones.

Por último, la subcategoría denominada como Redes, soportes y mecanismos externos de protección trata sobre los apoyos externos al ejercicio periodístico. El código de redes internacionales se presentó como una propiedad de la subcategoría, mientras por otro lado el código de plataformas digitales para proteger las investigaciones forma parte de la misma categoría de Redes, soportes y mecanismos externos de protección. Finalmente, el código de uso de protocolos territoriales se asoció a estos mecanismos, lo cual evidencia la articulación entre apoyos externos y prácticas de seguridad en territorio.

Realizando un análisis general de la red semántica de la categoría de Estrategias de protección y adaptación profesional, se evidencia que estas estrategias consisten en una convergencia de decisiones, prácticas personales, ajustes profesionales, resguardos metodológicos y apoyos externos. Las relaciones determinadas en la red semántica son una muestra de que las estrategias relatadas por los periodistas son respuestas directas al riesgo, lo que condiciona tanto la vida personal del periodista investigativos, su entorno, la manera en la que produce, selecciona y difunde la información de sus reportajes.

Cierre del segundo objetivo específico

El segundo objetivo específico se logró cumplir partiendo del análisis cualitativo de las entrevistas a los periodistas de investigativos, del cual se determinó categoría titulada como Estrategias de protección y adaptación profesional, con la cual se identificó y evaluó las acciones que implementan los periodistas para continuar con su labor investigativa en los contextos de peligro y riesgo actuales. A partir del análisis en el software ATLAS.ti se generó una red semántica de la

categoría compuesta por subcategorías y códigos, los cuales representan un conjunto articulado de decisiones, ajustes y recursos que permiten a los periodistas investigativos del Ecuador adaptarse en escenarios adversos sin abandonar completamente su ejercicio profesional.

Como resultados se obtuvo que la continuidad del ejercicio del periodismo investigativo es sostenida por constantes procesos de evaluación del riesgo permanente que enfrentan los periodistas, así como también medidas de autoprotección personal y familiar, ajustes en la práctica del periodismo investigativo, y resguardos informativos, así como el apoyo de redes y mecanismos externos a favor de este rubro. Como tal, los elementos analizados reflejan que la adaptación de la labor periodística en los contextos actuales no implica una renuncia total de las investigaciones, sino una reconfiguración en función de la seguridad, la viabilidad profesional y la protección de la integridad del periodista y su entorno.

Conclusiones

Se concluye que los periodistas de investigación se hallan expuestos a riesgos que comprometen de manera recurrente su integridad física, digital y jurídica, mientras que libertad de expresión se encuentra vulnerable por la judicialización, la censura y presiones políticas. De igual manera se evidenció que existe precarización laboral que al mismo tiempo exige "valentía" como requisito operativo, lo cual genera un colapso emocional, todo ello enmarcado en un contexto de violencia institucional y territorial donde el Estado ha perdido la capacidad de garantizar protección.

Se determinó que las estrategias que implementan los periodistas ante la actual situación de violencia no es abandonar el oficio como tal, sino que reconfiguran totalmente su vida basándose en un constante tanteo del riesgo y medidas de autoprotección llegan a invadir su esfera privada tal como el confinamiento o el exilio. Por otro lado, en lo que respecta al ámbito profesional, los periodistas recurren a un blindaje documental, la anonimización y en casos extremos a la dependencia de redes internacionales como mecanismos de soporte para suplir la ausencia de garantías estatales y mitigar la vulnerabilidad legal y física.

Se establecieron tres ejes para evitar la deserción de la profesión: el fortalecimiento institucional mediante protocolos de seguridad en conjunto con la depuración de autoridades hostiles; la consolidación de alianzas y redes de apoyo para colectivizar los riesgos; y la mejora sustancial de las condiciones laborales.

Recomendaciones

Fortalecimiento de mecanismos de protección institucional

Con base en los resultados del primer y segundo objetivos específicos, se logró evidenciar que existe una débil respuesta de las instituciones con relación a los riesgos que enfrentan los periodistas investigativos en el Ecuador.

La convergencia entre la violencia estructural que se ha tomado las instituciones, el evidente colapso institucional para con la violencia y peligro del país, sumado a una clara desprotección del gremio, ha obligado a que los periodistas asuman de manera individual su gestión de seguridad personal y de su entorno familiar.

Esta situación actual ha generado una normalización del miedo ante la violencia, lo que lleva a medidas extremas para los periodistas, tales como el exilio, mudanzas constantes por seguridad o el abandono de investigaciones por amenazas de muerte.

A tenor de lo anterior, es necesario que exista un fortalecimiento de mecanismos institucionales de protección con un depuramiento previo autoridades que estén en contra de los derechos de los periodistas de investigación. En las entrevistas analizadas se evidencia claramente que cuando existen protocolos formales (dados principalmente en medios internacionales o plataformas colaborativas), los periodistas logran reducir la exposición directa al riesgo y sostener su trabajo investigativo.

Es por esto que se recomienda que exista una consolidación de mecanismos institucionales para lograr un establecimiento claro de protocolos de seguridad para los periodistas, así como también un acompañamiento legal frente a la judicialización por opiniones e investigaciones comprometedoras, de igual manera medidas de protección que no dependan exclusivamente de la iniciativa individual del periodista.

Consolidación de redes de apoyo y acompañamiento profesional

Con base en los resultados del segundo objetivo específico de la investigación, se reveló que una gran parte de las estrategias de protección y adaptación de los periodistas es apoyada por redes externas, por lo general internacionales. Estas redes internacionales, así como también plataformas digitales para proteger investigaciones y las alianzas que se forman entre medios de comunicación aparecen como una respuesta directa a la falta de garantía locales para los periodistas. Esos mecanismos cumplen funciones importantes para esta labor, tales como el resguardo de la información de reportajes, difusión compartida entre medios y protección indirecta del periodista, lo cual genera una diversificación de los riesgos y evita que se concentren represalias sobre una sola persona.

De igual manera, el análisis evidenció que la protección brindada por entidades internacionales conlleva al resguardo físico, emocional, metodológico y profesional para los periodistas, en especial ante situaciones de amenazas persistentes o judicialización. A partir de estos hallazgos, es recomendable que se fortalezcan y de formalicen redes que apoyen y acompañen profesionalmente a los periodistas, y con ello se puedan compartir riesgos, recursos y conocimientos.

Mejoras en las condiciones laborales del periodismo investigativo

Con base en los resultados a partir del análisis de las condiciones laborales de los periodistas, se logró evidenciar que existe una inherente precarización y vulnerabilidad de este oficio, lo cual agrava la exposición al riesgo para los periodistas investigativos. La falta de garantías laborales y una clara inestabilidad de esta profesión obliga a este gremio a que en ocasiones tengan que asumir costos personales para lograr garantizar su seguridad, además de aceptar condiciones

laborales que comprometen el bienestar físico y emocional tanto personal como familiar.

Las estrategias de adaptación que fueron identificadas tales como el retiro parcial de ciertas investigaciones, la reducción de exposición pública o la elección de temas para investigar que sean “seguros”, muestra que las decisiones que tienen que tomarse están claramente condicionadas por la precariedad estructural de este oficio investigativo.

Dicho esto, es importante que se mejoren las condiciones laborales tanto a nivel económico como con la creación de espacios en los cuales se pueda ejercer el periodismo investigativo sin que la valentía sea una exigencia constante.

Es por esto que se recomienda que se exija la promoción de condiciones laborales que logren reconocer el carácter riesgoso de este oficio, para que se integren medidas de protección, de estabilidad y de respaldo profesional ante situaciones adversas.

El llevar a cabo estas medidas se contribuiría con la reducción del miedo y que este no sea más un criterio de decisión en la labor periodística y de esta manera las estrategias de adaptación no deriven en el abandono progresivo del ejercicio investigativo.

Referencias

- Casanova Reyes Marlon Santiago. (2021). *Retos y desafíos del periodismo ecuatoriano en tiempos de covid-19*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/items/c7cb47c1-4752-493b-9b9b-640783133dc0>
- Castañeda, M. M. (2022). *La cientificidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes*.
- Cárdenas, A., De Frutos, R. y López, F. (2025). Ejercicio periodístico, violencias y criminalización de la protesta. *Revista Ciespal*. 158. <https://www.revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/5117>
- Chávez, M. (2022). El periodismo en México una profesión de alto riesgo sin reconocimiento legal. *Revista Enfoques de la Comunicación*. 7. 252 – 275. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/69>
- Cevallos, N. (2022). El periodismo de Investigación en la Era de la Big Data. *Revista Enfoques de la Comunicación*. 7. pp. 203 – 249. https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/1761/1/REVISTA%20ENFOQUES%20DE%20LA%20COMUNICACION%20EN%20GUA%20DE%20QUITO%202022%20N%207-203-250.pdf
- Comité de Protección de Periodistas (2025). Con 124 periodistas muertos, la mayoría en Gaza, 2024 fue el año más letal para la prensa. SWI. [https://www.swissinfo.ch/spa/con-124-periodistas-muertos%2C-la-mayor%2C-ADa-en-gaza%2C-2024-fue-el-a%2C-Blo-m%2C-Als-lethal-para-la-prensa/88865850#:~:text=Con%20124%20comunicadores%20muertos%20en,\(CPJ\)%20publicado%20este%20mi%C3%A9rcoles](https://www.swissinfo.ch/spa/con-124-periodistas-muertos%2C-la-mayor%2C-ADa-en-gaza%2C-2024-fue-el-a%2C-Blo-m%2C-Als-lethal-para-la-prensa/88865850#:~:text=Con%20124%20comunicadores%20muertos%20en,(CPJ)%20publicado%20este%20mi%C3%A9rcoles).

Elizabeth, O. J. (2024). *Buenas prácticas en el periodismo de investigación en Ecuador*. Universidad Salesiana.

doi:<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/27951>

Fabián, E. (2023). El periodismo de investigación, su práctica y su relación con el poder político en sistemas democráticos. *Revista El Colegio de Jalisco*. 25. pp. 277 – 307. <https://www.redalyc.org/journal/4217/421775310010/html/>

Fárez, M. (2024). Libertad de expresión, periodismo e impunidad. Entrevista a Ricardo Rivas: seis años del secuestro y asesinato del equipo periodístico del diario El Comercio “Nos faltan tres”. *Revista Enfoques de la Comunicación*. 11. <https://revista.consejodecomunicacion.gob.ec/index.php/rec/article/view/172>

García, E. y Pizarro, C. Abordaje mediático de diario El Universo en el caso del asesinato del ex candidato a la presidencia del Ecuador Fernando Villavicencio Valencia. Tesis de grado. Universidad de Cuenca. <https://dspace-test.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/45193/1/Trabajo-de-Titulaci%C3%B3n.pdf>

Guerrero, N. (2024). ¿Qué es el periodismo de investigación? 5 artículos que lo definen. *Gabinete Comunicación y Educación*. <https://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/es/noticias/que-es-el-periodismo-de-investigacion-5-articulos-que-lo-definen#:~:text=El%20Instituto%20Europeo%20de%20Periodismo,sucesos%20o%20cr%C3%ADmenes%20o%20m%C3%A9dicos.>

González, R., Díaz, E. y Barredo, D. (2020). Reportear bajo amenaza: violencia, profesionalización y modernización irregular del sistema mediático

mexicano. Revista Palabra Clave. 24(1).

<https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/article/view/11879>

Greene, M. y Millán, R. (2021). Publicidad oficial y autocensura, amenazas a la libertad de expresión en medios de comunicación colombianos. Revista Razón y Palabra. 25 (100).

<https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1739>

Gutiérrez, M. (2021). Wikileaks un debate necesario para el periodismo y la libertad de prensa. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales. 18 (2). pp. 201-209. <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/article/view/74189>

Ibarra et al. (2023). *Aportaciones metodológicas para el uso de la entrevista semiestructurada en la investigación educativa a partir de un estudio de caso múltiple*. doi:<https://doi.org/10.6018/rie.546401>

Lerma Meza et al. (2021). *El muestreo y su relación con el diseño metodológico de la investigación*. Obtenido de <https://centro-investigacion-innovacion-educativa.bravesites.com/files/documents/306aa3ba-3be8-4e59-ab4d-51508f7513c6.pdf#page=82>

Marquez, D. (2025). Ser periodista en América Latina es cada vez más riesgoso e inestable, según nueva encuesta. Latam Journalism Review.

<https://latamjournalismreview.org/es/articles/ser-periodista-en-america-latina-es-cada-vez-mas-riesgoso-e-inestable-segun-nueva-encuesta/>

Martin Neira et al. (2024). El periodismo científico en el actual ecosistema digital Retos y alertas desde la perspectiva de los profesionales chilenos.

Mediterranean Journal of Communication, 15(1), 39-59. Obtenido de
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9238232>

Montañés Serrano, M. (2020). *Metodología y técnica participativa : teoría y práctica de una estrategia de investigación participativa*.

Muñoz Caja, K. E. (2019). *Propuesta de una metodología para la determinación del nivel de las pérdidas de energía eléctrica en el alimentador A4602 del S.E Jauja de la UUNN valle Mantaro*.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8156>.

Pacheco, R. J. (2023). Diseño metodológico de sistematización de preguntas abiertas: un esfuerzo para mejorar la investigación cualitativa. *MENTOR*, 2(6).
doi:<https://doi.org/10.56200/mried.v2i6.6780>

Pereiro, J. C. (2019). *Sin palabras: génesis y desarrollos de los estudios sobre la comunicación no verbal*. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Obtenido de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/94178>

Pérez, J. (2022). Rastros de censura y autocensura: revelaciones del poder y el miedo sobre el periodismo (en Ecuador 2010 – 2016). *Revista Comunicación*. 47.
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/7738>

Salamanca, N., Sierra, J. y Huertas, C. (2018). El periodista de investigación latinoamericano en la era digital. Integral Center for Journalists.
https://www.connectas.org/RECURSOS/manual_de_periodismo_ICFJ-CONNECTAS.compressed.pdf

Saltos, D. (2023). Periodismo de investigación en Ecuador: Análisis de prácticas en seguridad digital desde 2017. *Revista Per Debate*. 7 (1). pp. 142 – 163.

<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/perdebate/article/view/2967>

Sampieri & Hernández. (2023). *Fundamentos metodológicos para investigación clínica en estomatología*.

Sampieri & Mendoza. (2020). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Obtenido de https://www.academia.edu/download/64312353/Investigacion_Rutas_cualitativa_y_cuantitativa.pdf

Sampieri & Soto. (2023). *Fundamentos metodológicos para investigación clínica en estomatología*. doi:<http://dx.doi.org/10.20453/reh.v33i1.4435>.

Tejedor, S., Cervi, L. y Tusa, F. (2022). Periodismo en contextos de violencia, principales problemas y posibles vías de solución: percepciones de periodistas latinoamericanos. *Revista de Comunicación*. 21 (2). pp. 285- 306.
<https://revistadecomunicacion.com/article/view/2934>

The Swiss Voice. (2024). Periodistas en Ecuador, blanco fácil de amenazas y asesinatos a manos de crimen organizado. SWI.
<https://www.swissinfo.ch/spa/periodistas-en-ecuador%2C-blanco-f%C3%A1cil-de-amenazas-y-asesinatos-a-manos-de-crimen-organizado/84764229>

Tomalá Manjarrés, H. Y. (2020). *Análisis comparativo del periodismo 2.0 en los medios de comunicación TC Televisión y Ecuavisa*. BABAHOYO: UTB:

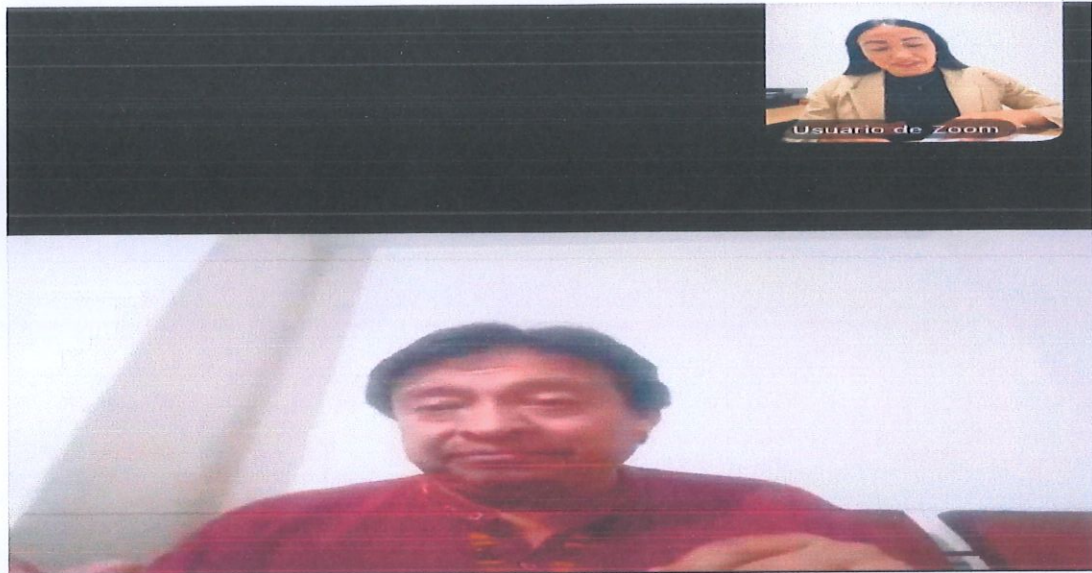
BABAHOYO: UTB. Obtenido de <https://dspace.utb.edu.ec/items/4d8d258a-d79a-41e2-86a3-29b080c9537c>

Trampuz & Cedeño. (02 de Mayo de 2020). Comunicación inclusiva: una corresponsabilidad de medios, periodistas y actores. *Zenodo*, 5(2), 139-155.
doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.6812454>

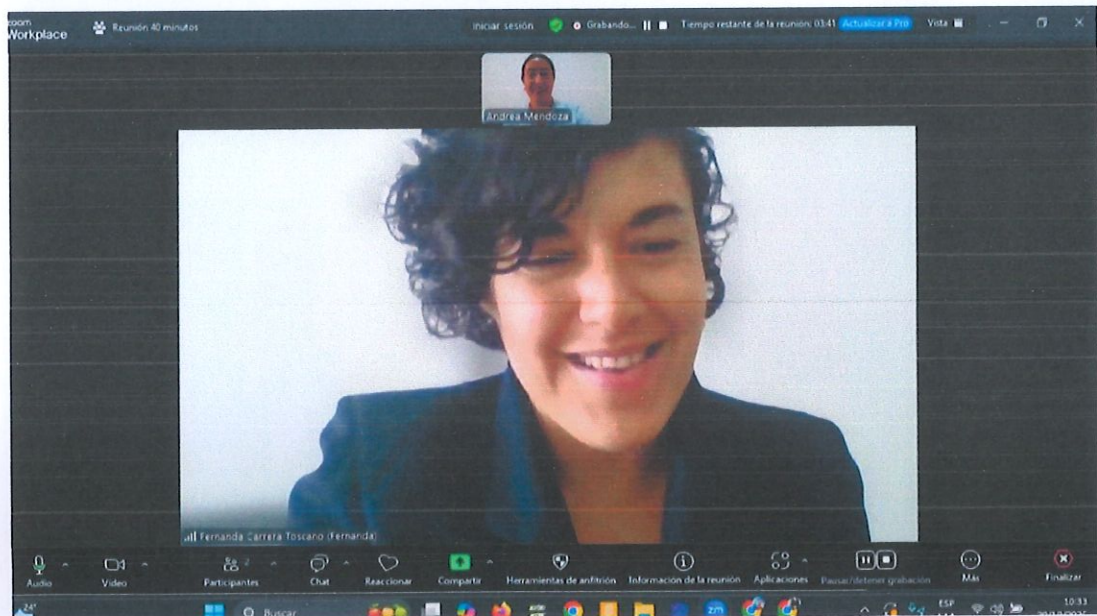
Anexos

Anexo A – Capturas de las entrevistas con los periodistas

Periodista, Jonnathan Carrera.
Entrevista vía Zoom



Periodista, Fernanda Carrera Toscano.
Entrevista vía Zoom



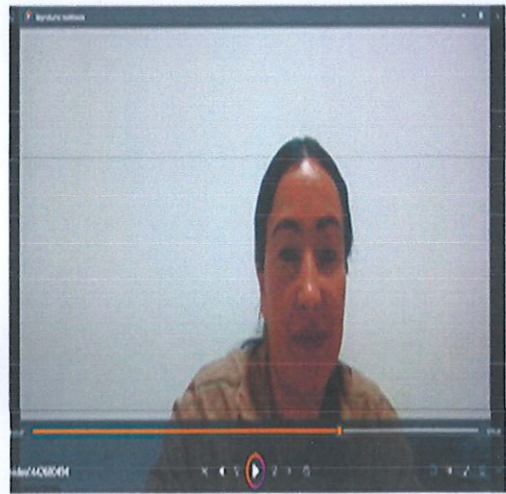
Periodista, Karol Noroña
Entrevista vía Zoom



Periodista, Carlos Alberto Barcia
Entrevista presencial



**Periodista, Rubén Darío Buitrón.
Entrevista vía Zoom**



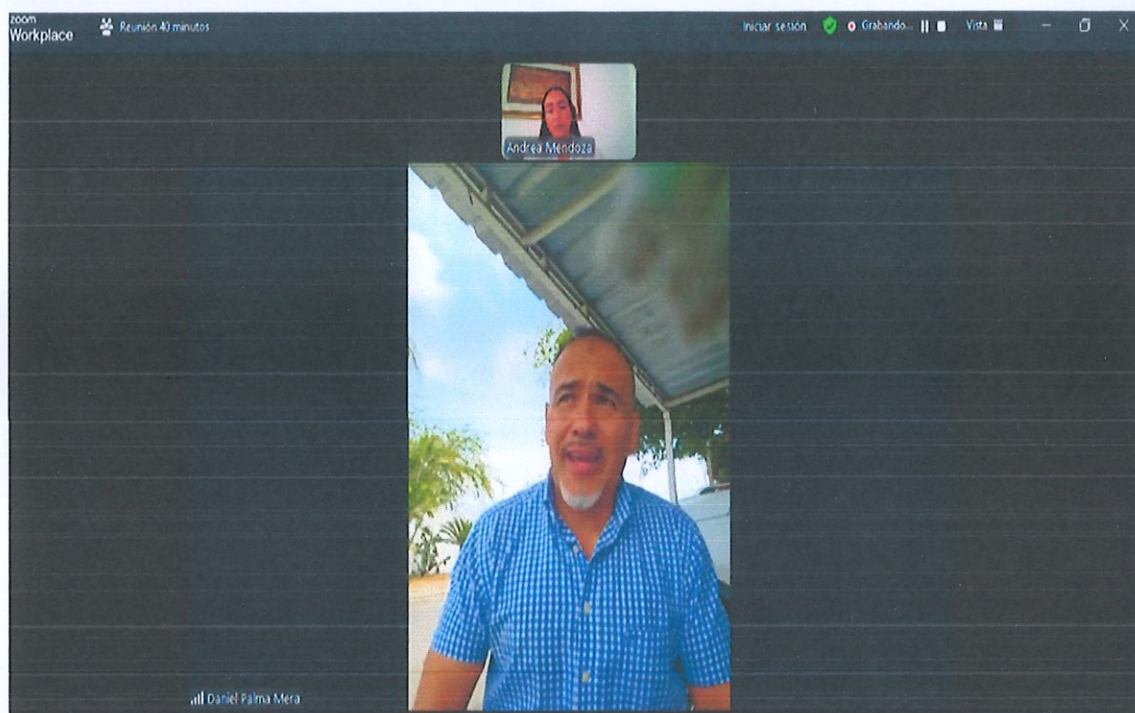
Periodista Andersson Boscán/Entrevista de audio.

https://drive.google.com/file/d/1plBdr2mMbq_z0VwQHxQNSyrgDoWICYSG/view?usp=drive_link

**Periodista, Fabricio Cevallos.
Entrevista vía Zoom**



**Periodista, Daniel Palma.
Entrevista vía Zoom**



Anexo B – Capturas del análisis realizado en ATLAS.ti

Codificación de las entrevistas

Explorador del proyecto

Buscar

Tesis Andrea

Documentos (1)

D 1: Entrevista para ATLAS.ti (129)

Códigos (92)

Memos (0)

Redes (5)

Grupos de documentos (0)

Grupos de códigos (5)

Grupos de memos (0)

Grupos de redes (0)

D 1: Entrevista para ATLAS.ti

Código

Comentario

Renombrar

Eliminar

Buscar

Editar

Analizar

Herramientas

Exportar

Vista

DANIEL PALMA/ PERIODISTA TV MANABITA

Soy Daniel Palma, periodista de profesión, tengo una maestría como tal y tengo ejercicio de la profesión alrededor de 25 años donde a lo largo de la historia, de la trayectoria me he encontrado con muchas sorpresas que cuando empecé a estudiar comunicación jamás me imaginaba que algunos temas recurrentes día a día podrían afectar gravemente la independencia de la información y esto es un tema tan abierto que la verdad que podríamos debatirlo, podríamos conversar horas y no encontraríamos una explicación porque al final, al cabo, tiene que ver mucho con el tema político, con el tema de gobernanza de los estados. Hay estados, en países desarrollados, donde la voz del periodista es una voz objetiva, imparcial y nadie te interrumpe en ese ejercicio.

Lamentablemente en países como el nuestro, en vías de desarrollo, la libertad de expresión está muy cerrada y eso es su problema en el momento de emitir una opinión objetiva, una opinión que sea crítica, constructiva porque también está la primera opinión donde se dedica a esas tareas. En sí, te puedo decir que en nuestro país lamentablemente todavía no llegamos a tener por parte de los periodistas una voz que sea respetada por parte, sobre todo, de las autoridades y a lo largo de esta entrevista seguiremos conversando temas y argumentando por qué te estoy diciendo esto.

¿Usted actualmente se encuentra realizando alguna labor periodística?

Bueno, investigativa como tal no, porque... Investigativa como tal no, hace unos años trabajábamos en esto, luego el país comenzó a sufrir escenas de violencia, me parece que, a inicios del 2022, por ahí, en esa fecha, entonces vimos que es peligroso hacer este tipo de ejercicios profesionales y la verdad que dejé de un lado. No, sin embargo, aquello significa que dejaste de investigar por tu propia cuenta, pero obviamente en muchas ocasiones queda para consumo nuestro, consumo de los amigos, pero ya, manifestar este tipo de investigaciones al frente de una pantalla, al frente de un micrófono, puede ser letal.

Y hoy no te cuidas nada más que la integridad de uno, uno también tiene familia, tiene amigos y pueden verse afectados gravemente por decirle pronto algún tema que involucre actos de, por ejemplo, de corrupción de un estado, de un municipio, etc. Claro, no se puede.

¿Qué temas usted ha investigado con mayor frecuencia?

Bueno, nosotros teníamos la investigación de temas, por ejemplo, que pasaba en el municipio, de un cantón, no quiero especificar nombres para por si acaso no entrar en mayores detalles o que uno tenga alguna situación en contra de alguna autoridad local, pero en ese tiempo encontramos algunas novedades, gente que nos pasaba documentación de ciertos procesos con cifras económicas que no correspondían a lo que se estaba haciendo, entonces yo creo que eso no es un mal simplemente de un municipio, hoy si un periodista se pone a investigar, por ejemplo, yo soy muy admirador del periodismo que se la apuesta, un periodismo bastante investigativo, de hecho, como que el cielo demuestra, ¿no? ¿Quién hace la investigación? En este caso, Anderson Botrán no vive en el país, vive en uno de los países que está considerado más seguro del mundo como es Canadá, es decir, para hacer un periodismo de investigación, tienes que primero no vivir en el lugar donde estás, es bastante complejo y en ese sentido yo creo que hoy por hoy es muy crítico el periodismo en nuestro país y muchos hablan de que el periodista lo compraron y ciertas cosas por el estilo, pero no es eso, te decía en mi intervención, uno se cuida también, uno tiene miedo, uno

Restricción de la libertad de expresión

Restricción de la libertad de expresión

Presión institucional

Riesgo parcial del periodismo investigativo

Riesgo laboral permanente

Autocensura preventiva

Miedo por represalias

Riesgo letal por exposición pública

Protección del entorno familiar

Autocensura

Grupo de Códigos

D 1: Entrevista para ATLAS.ti

Administrador de grupos de códigos

Nuevo

Comentario

Red

Renombrar

Eliminar

Analizar

Herramientas

Excel

Buscar grupos de códigos

Nombre	Tamaño
OB2. Estrategias de protección y adaptación profesional	5
OB1. Contextos de Violencia	6
OB1. Condiciones Laborales	6
OB1. Libertad de Expresión	6
OB1. Seguridad	5

Códigos

D 1: Entrevista para ATLAS.ti		Administrador de grupos de códigos		Administrador de códigos	
Nuevo	Comentario	Color	Red	Renombrar	Eliminar
Analizar	Herramientas	Exportar	Grupo	Vista	
Buscar grupos de códigos		Buscar entidades			
Nombre		Nombre	Enraizamiento	Densidad	Grupos
OB1. Condiciones Laborales	6	Abandono de investigació...	1	1	
OB1. Contextos de Violencia	6	Acoso judicial	4	1	
OB1. Libertad de Expresión	6	Afectación indirecta a fam...	1	1	
OB1. Seguridad	5	Agresión en cobertura	1	1	
OB2. Estrategias de protección y...	5	Ajustes en la práctica peri...	0	4	[OB2. Estrategias de protección y adaptación profesional]
		Amenaza de muerte	7	1	
		Amenaza física	2	1	
		Amenazas digitales	3	1	
		Amenazas indirectas	4	3	
		Amenazas y riesgos direct...	0	4	[OB1. Contextos de Violencia]
		Anonimización	1	1	
		Autocensura	5	2	
		Autocensura preventiva	2	1	
		Autoconfinamiento tempo...	1	1	
		Autoprotección	7	2	[OB1. Seguridad]
		Autoprotección personal y...	0	5	[OB2. Estrategias de protección y adaptación profesional]
		Blindaje documental	1	1	
		Censura	1	0	
		Censura por demandas	1	0	